

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



TRABAJO DE GRADUACIÓN

**DIAGNÓSTICO DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS CON
CAPACIDADES ESPECIALES DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN
BÁSICA DEL TURNO MATUTINO DEL CENTRO ESCOLAR TOMÁS MEDINA EL
PALMAR DEL SISTEMA INTEGRADO NÚMERO 12 "A" DEL MUNICIPIO DE SANTA
ANA DURANTE EL AÑO 2016.**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA PRIMER Y SEGUNDO
CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

PRESENTADO POR

**KARLA MARÍA CECILIANO CALDERÓN
MARLENE CAROLINA LUCERO ESCOBAR
CINDI JEAMILETH MENÉNDEZ DE GUEVARA
MIRNA ELIZABETH TORRES RIVERA**

DOCENTE DIRECTOR

MEd. NILSON ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ

MARZO, 2017

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES CENTRALES



LICDO. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA
VICE-RECTOR ACADÉMICO

ING. CARLOS ARMANDO VILLALTA
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

DRA. ANA LETICIA ZAVALITA DE AMAYA
SECRETARIA GENERAL

MSC. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDA. NORA BEATRIZ MELÉNDEZ
FISCAL GENERAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES



MSC. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
DECANO

ING. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA
VICEDECANO

LICDO. DAVID ALFONSO MATA ALDANA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. MAURICIO AGUILAR CICILIANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS

AGRADECIMIENTOS

A Dios Por darme unos padres ejemplares que me guían por el camino del bien, por acompañarme en todos mis triunfos y momentos difíciles, por permitirme prepararme profesionalmente, por enfrentar retos y alcanzar mis metas propuestas y por todas las bendiciones en mi vida.

A mis padres Romeo Ceciliano y María Calderón por la educación brindada por sus buenas enseñanzas y valores inculcados, por sus consejos y apoyo incondicional para formarme tanto personal como profesionalmente.

A mi amiga Marlene Lucero por su amistad incondicional, por su apoyo, sus consejos y por todas las experiencias que compartimos.

A mis compañeras de tesis Cindi Menéndez y Mirna Torres por todos los momentos tanto buenos como malos que compartimos durante el proceso de tesis.

A mi tío Adiel Ciciliano por su apoyo constante y su empatía hacia mí persona.

Al asesor de tesis Med Nilson Antonio Ramírez Vázquez por su orientación accesibilidad y apoyo durante el proceso de elaboración de la tesis.

Al jurado Med Juan Carlos Escobar Baños y José Guillermo García Acosta por su colaboración, orientación y apoyo brindado.

Karla María Ceciliano Calderón

Agradecimientos

Dios

Mi creador, que con su respaldo, amor, protección y fortaleza me ayuda a seguir adelante cada día, ¡gracias por tus bendiciones!

Mis padres

Marlene y Ernesto Lucero, agradezco por su amor, su apoyo incondicional y ejemplo de humildad, me impulsaron a terminar esta carrera universitaria.

Mi amiga

Karla Ceciliano, por su paciencia, dedicación y conocimientos compartidos en el desarrollo de este trabajo de tesis.

Mi asesor de tesis

Licdo y MEd Nilson Antonio Ramírez Vásquez, su entrega, paciencia, ayuda e instrucciones, guiaron este proceso hasta el final.

Al jurado

MEd José Guillermo García Acosta y MEd Juan Carlos Escobar Baños por su tiempo y observaciones que fue clave en el proceso.

“Dios es tan real como el viento, no puedes verlo pero sí sentirlo”

Marlene Carolina Lucero Escobar

Agradecimientos

A Dios por bendecir y fortalecer mi vida.

Agradezco de manera muy especial a mis suegros Héctor Guevara y Gladis de Guevara, por su apoyo y entusiasmo durante mi formación académica.

A mi hija Fernanda por inspirarme a ser mejor persona y ser uno de mis motivos para lograr mi formación académica.

A Nilson Antonio Ramírez Vásquez, por haber adquirido el compromiso de orientador de trabajo de grado; por sus consejos y por la ayuda brindada.

A José Guillermo García Acosta y Juan Carlos Escobar Baños, por contribuir a mi formación académica y por formar parte fundamental de este trabajo de grado.

Cindí Jeamileth Menéndez de Guevara

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a su Divina Providencia que a lo largo de mi carrera me ha acompañado en mis triunfos al igual que en los momentos de prueba que me han servido de enseñanza para ser una mejor persona y formarme como profesional.

A mi familia por su apoyo incondicional en cada uno de mis proyectos especialmente a mi padre Santos Gilberto Torres y a mi madre Ana Luz Rivera por su apoyo incondicional y porque siempre ha animado y aconsejado para perseverar en cada curso recibido durante todo este tiempo.

A mis amigos que siempre tuvieron palabras positivas hacia mi persona y hacia cada uno de mis proyectos realizados. Especialmente a Milagro Noemí Flores y Juan Alberto Pinzón quienes me apoyaron de manera especial con sus consejos y su tiempo.

A mi director de tesis Nilson Antonio Ramírez Vásquez que supo guiar hasta la culminación del trabajo de grado y por brindar lo mejor de su persona en cada una de sus enseñanzas.

A los jurados de tesis Juan Carlos Escobar Baños y José Guillermo García Acosta quienes han mostrado mucha amabilidad y han evaluado muy objetivamente el trabajo de grado para que todo se presentara de la mejor manera.

A mis compañeras de tesis Karla Ceciliano, Marlene Lucero y Cindy Menéndez, quienes desde el inicio mostraron mucho esfuerzo y constancia para lograr con éxito el culmen del trabajo de grado.

Y a todas aquellas personas quienes de alguna manera han aportado para que este trabajo se presentara de la mejor manera.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad es frecuente enfrentar problemas que impiden su crecimiento como una sociedad justa y equitativa que permita la calidad de vida que merece toda persona en cuanto a su dignidad. Uno de los problemas que se presentan a diario en cualquier índole es la discriminación y falta de oportunidades a personas con capacidades especiales debido a prejuicios sociales, que han sido barrera para superar cada uno de los problemas que aqueja cualquier sociedad. Uno de los cambios que se ha logrado en El Salvador en el ámbito educativo que busca garantizar el derecho a una educación sin discriminación es la implementación de la política de educación inclusiva con la finalidad de integrar a niños con capacidades especiales en las instituciones educativas regulares así mismo ampliar la cobertura y que tanto profesores como alumnos sean capaces de sensibilizarse e interactuar con ellos.

De acuerdo a lo anterior, el estudio se enfoca en realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de educación básica del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar de la ciudad de Santa Ana ya que funciona como proyecto piloto de escuela inclusiva a tiempo pleno. De tal manera observar los cambios pedagógicos y de infraestructura que se han dado en el centro escolar.

Este estudio integra las siguientes partes: El capítulo I se refiere al planteamiento del problema en el que se explica la temática, la justificación que fundamenta la realización de la investigación y además las preguntas y objetivos que guían la investigación.

El capítulo II lo constituye el marco teórico estructurado en tres partes, la primera relacionada a la evolución histórica de las personas con capacidades especiales, la segunda parte es una base legal que contiene disposiciones que apoyan y defienden a nivel internacional y nacional los derechos humanos, derechos de los niños y derechos de las personas con capacidades especiales, en la tercera parte se plantea el programa de educación inclusiva desarrollado en El Salvador.

En el capítulo III se plasma el diseño metodológico que consta de: método y tipo de investigación, población, muestra, operacionalización de variables, y se definen las técnicas e instrumentos que se utilizarán para la recolección de la información que respaldara el análisis en el siguiente capítulo.

El capítulo IV lo constituye el análisis de los resultados obtenidos mediante la utilización de los instrumentos administrados.

Finalmente, en el capítulo V se encuentran las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

TABLA DE CONTENIDOS.....	14
CAPÍTULO I.....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.2 Justificación	11
1.3 Enunciado del Problema	12
1.4 Preguntas de Investigación.....	13
1.5 Objetivos.....	13
1.5.1 Objetivo General	13
1.5.2 Objetivos Específicos	13
1.6 Delimitación	13
1.6.1 Delimitación Geográfica	13
1.6.2 Delimitación Social	14
1.6.3 Delimitación Temporal.....	14
1.6.4 Delimitación Espacial	14
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO	15
2.1 Evolución histórica de la educación para personas con capacidades especiales ...	15
2.1.2 El término de educación especial e inclusiva	17
2.1.3 Tipos de inclusión.....	19
2.1.4 Dificultades específicas del aprendizaje	21
2.2 Marco legal	28
2.2.1 Constitución de la República de El Salvador	29
2.2.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos	30
2.2.3 Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.....	31
2.2.4 Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad	32
2.2.5 Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales	33
2.2.6 Convención sobre los Derechos del Niño.....	33
2.2.7 Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva	34
2.2.8 Ley General de Educación.....	35

2.2.9 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	36
2.2.10 Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	37
2.3 La Educación Inclusiva en El Salvador	39
2.3.1 Plan Social Educativo Vamos a la Escuela	39
2.3.2 La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno	40
2.3.3 Política de Educación Inclusiva	42
2.3.4 Condiciones de Infraestructura en Educación Inclusiva	44
2.3.5 Acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales	45
2.3.6 Padres de familia en educación inclusiva	47
2.4 Definición de términos de referencia	47
CAPÍTULO III	50
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	50
3.1 Método cualitativo.....	50
3.1.1 Tipo de Investigación.....	51
3.1.2 Investigación descriptiva	51
3.1.3 Diseño longitudinal.....	51
3.1.4 Investigación prospectiva	52
3.2 Recolección de Datos	52
3.2.1 Población.....	52
3.2.2 Muestra	55
3.2.2.1 Bola de nieve	55
3.2.2.2 Criterios de inclusión y exclusión	57
3.3 Operacionalización de las variables	58
3.3.1 Categorías, indicadores e ítems de la investigación.	59
3.4 Técnicas e instrumentos.....	64
3.4.1 Entrevista estructurada	64
3.4.2 Escala de Likert.....	64
3.4.3 Observación	65
3.4.4 Validación de Instrumentos.....	65
3.5 Procedimiento metodológico y de campo.....	66
3.5.1 Primera fase	66
3.5.2 Segunda fase.....	66
3.5.3 Tercera fase.....	67
CAPITULO IV	68

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	68
4.1 Análisis y resultado de la escala de Likert.....	68
4.1 Resultado y análisis de las entrevistas	75
4.1.1 Acceso	75
4.1.2 Infraestructura.....	77
CAPÍTULO V.....	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
5.1 Conclusiones.....	80
5.2 Recomendaciones.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	83
Anexo 1: Listado de alumnos con capacidades especiales del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar	87
Anexo 2: Instrumentos	90
Anexo 3: Validación de instrumentos	113
Anexo 4: calendarización de actividades para la recolección de datos	116

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

Desde los orígenes de la educación, se narran acontecimientos del trato que recibían las personas con capacidades especiales o también considerados anormales dentro de una sociedad. En la época de los antiguos griegos, esas personas eran discriminadas considerándolos inservibles, debido a que, el culto a la belleza tanto física como espiritual era lo primordial. En la civilización romana, las burlas a esas personas eran constantes, llegando al extremo de ser asesinados cuando ya habían sido parte de la exhibición pública por parte del César (Larroyo, 1984). Con las enseñanzas de Cristo, se comenzó a valorar a las personas mediante la ley de Dios:

La voluntad divina se convierte en móvil del género humano. Además, al proclamar el cristianismo que todos los hombres como hijos de Dios tienen el mismo destino y que todos son iguales ante él, sustenta por vez primera las ideas de fraternidad e igualdad social. (Larroyo, 1964, pp. 226-227)

Recalcando que todas las personas son hijos de Dios y vistos como hermanos, la ayuda debía ser mutua sin importar las diversas condiciones de las personas amándose de manera igual.

Después de tanto trato inhumano y la evolución del pensamiento de valorar a cada persona sin importar sus diversas condiciones de padecimiento, muchos países se interesaron en participar con un trato más humanizado en las diferentes esferas de la sociedad, en el área de la educación se busca que todas las personas sean tratadas de igual forma. Asimismo en la Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 26 referido al Derecho de la Educación, numeral 2, se establece lo siguiente:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los

grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (UNESCO, 1998, p. 27)

Uno de los países que toma auge en la búsqueda de hacer cumplir el derecho de igualdad es Italia, que mediante la Ley 517¹ de 1977, establece que:

Los estudiantes con discapacidad asistan a las escuelas regulares con el apoyo de un profesor especializado en el área. Y que ningún estudiante debe ser aislado y excluido de los procesos de socialización e inclusión social que ofrece la escuela. (Dettori, 1988, p. 71)

Mediante esta legislación, la perspectiva que se tiene es hacer cumplir el derecho de igualdad, específicamente con los niños que al padecer alguna dificultad física, emocional o intelectual se integren progresivamente en las instituciones educativas; y que tanto profesores como alumnos sean capaces de sensibilizarse y actuar de forma humana, tomando como base la interacción constante mediante la convivencia social.

En América Latina, en Brasil, se comenzó a dar importancia a nuevas políticas en busca de mejorar las condiciones de los ciudadanos que padecen alguna capacidad especial, puesto que:

En enero de 2008, El Ministerio de Educación de Brasil publicó la Política Nacional de Educación Inclusiva en que representa directrices para la concretización del derecho de acceso, de participación y aprendizaje de los discapacitados, con trastornos globales del desarrollo y con altas habilidades o superdotados en las clases comunes de las redes de enseñanza. La educación especial pasa a ser definida como modalidad de enseñanza que pasa por todos los niveles, etapas y modalidades y realiza la atención educacional especializada, disponiendo de servicios y recursos para complementar la formación del alumno. Esta política cumple con la Convención de los Derechos de las Personas Discapacitadas, aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas, en 2006, ratificada por Brasil 2008, confiriendo a la Convención equivalencia a la Constitución Federal de Brasil. Esta Convención define el compromiso de los Estados partes de asegurar el derecho de las personas discapacitadas a la educación en un sistema educacional inclusivo, que garantice su plena participación. (Ministerio de Educación de Brasil, 2008, p. 67)

¹ Esta ley reconocía el derecho a todas las personas con discapacidad en la educación obligatoria (En 1988, un dictamen de la Corte Constitucional amplió este derecho a la educación secundaria superior).

La intención de esta política es que los estudiantes de Brasil sean incluidos en el sistema educativo normal, a fin de garantizar su derecho a la educación integral respaldado en las diversas leyes tanto internacionales como nacionales, que permiten la unión de los países interesados e involucrados en desarrollar estos programas, mejorar la atención y su desenvolvimiento en la sociedad. El Salvador también es uno de los países que mostró interés por atender a personas con capacidades especiales; la atención inició con la educación especial tal como se plantea a continuación:

La Educación Especial inició en El Salvador en 1943, cuando el Ministerio de Cultura, ente rector de la Educación, creó la escuela para ciegos. El primero de Marzo de 1956 se creó la primera escuela de Educación Especial en El Salvador con el fin de atender a estudiantes con retraso mental. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2005, p. 1)

La educación especial satisface las necesidades educativas individuales creando espacios fuera del ámbito de la escuela regular, atendiendo a los niños y jóvenes con problemas auditivos, visuales, parálisis cerebral, lesiones, entre otros.

A fin de mejorar la atención a los niños con capacidades especiales, se crean alternativas para atender y mejorar el desempeño educativo dentro de las escuelas regulares:

La trayectoria de la atención a los problemas de aprendizaje se inicia en los años setenta, con la apertura de las aulas integradas, estas, tuvieron como propósito fundamental la atención a los problemas de aprendizaje que presentaban los/las estudiantes, en áreas como lectoescritura, escritura, cálculo y lenguaje. En los años ochenta se amplía el concepto de atención a los problemas de aprendizaje incorporando también los problemas de conducta, esto debido a que existía un alto índice de niños/as, que asistan a las aulas integradas, sin tener un problema específico de aprendizaje, si no de conducta, el cual incidía directamente en el aprendizaje. Es así, como las aulas integradas se cambian por servicios psicopedagógicos, los cuales eran atendidos por un/a maestro/a de educación especial o un psicólogo/a y en algunos casos, también se contaba con un/a terapeuta de lenguaje que daba atención a un núcleo educativo. En los años noventa, el Ministerio de Educación, inicia un trabajo sistemático y orientado hacia el proceso de mejoramiento a la calidad de la educación, haciendo énfasis en problemas como: fracaso escolar, repitencia y deserción, tomando en cuenta que una de las causas que generan estos problemas, lo

constituyen los problemas de aprendizaje. Considerando estas indicaciones el Ministerio de Educación define como estrategias, el fortalecimiento de las aulas de apoyo educativo, buscando por medio de estas disminuir los índices de repitencia, deserción y el fracaso escolar. (Ministerio de Educación, 2001, p. 6)

Un cambio en la legislación salvadoreña en el ámbito educativo surge con la reforma de la constitución de la República de El Salvador en 1983, en el que se establecen principios de igualdad, tal como lo establece el artículo 3 “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles, no podrá establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión” (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1983, p. 2). A partir de esto, El Salvador cuenta con una base legal para atender formalmente a las personas con capacidades especiales, ratificándose la Declaración de los Derechos Humanos en 1989. Luego surgen nuevas leyes que permiten respaldar una atención de calidad, así como el artículo 34 inciso primero y segundo de la Ley General de Educación donde establece que:

La Educación Especial es un proceso de enseñanza-aprendizaje que se ofrece, a través de metodologías dosificadas y específicas, a personas con necesidades educativas especiales. La educación de personas con necesidades educativas especiales se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades del educando, con la atención de un especialista o maestros capacitados. Las escuelas especiales brindarán servicios educativos y prevocacionales a la población cuyas condiciones no les permitan integrarse a la escuela regular. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1996, p. 17)

En la búsqueda de proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, y jóvenes en El Salvador, fue creada la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. En el siguiente artículo se establece el principio de igualdad, no discriminación y equidad:

Art. 11.- Todas las niñas, niños y adolescentes son iguales ante la ley. Por tal motivo, no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, necesidades especiales, discapacidad física

o mental, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas, niños, adolescentes o de sus madres, padres, representantes y responsables, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2009, p. 16)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia dio pie a que en El Salvador exista una normativa que establezca el respeto al derecho de niños y adolescentes. En cuanto a educación para personas con capacidades especiales se inicia un proyecto piloto de escuelas inclusivas en el Centro Escolar República de Haití ubicado en el departamento de Sonsonate.

En marzo de 2003 el Ministerio de relaciones Exteriores Salvadoreño presenta al Gobierno de Italia una solicitud de financiamiento para la transformación de una escuela existente de centro educativo tradicional a centro educativo inclusivo. Luego de esta solicitud, la Cooperación Italiana verifica la validez de la propuesta a través de distintas misiones de expertos y aprueba en Junio del 2005 el financiamiento en calidad de donación para la realización de un Complejo Educativo Inclusivo de tipo experimental a realizarse en el ya existente Centro Escolar Republica de Haití de Sonsonate. (Altuve, 2015)

Es así como este centro escolar se convierte en el primero como proyecto piloto funcionando en El Salvador, que marcó un cambio para el futuro educativo permitiendo la incorporación de niños con capacidades especiales; estos cambios continuaron, en la presidencia de Mauricio Funes Cartagena se publicó la Política de Educación Inclusiva en El Salvador la cual da:

Una respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya a la promoción de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de aquellos segmentos de población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo. (Ministerio de Educación, 2010, p. 5)

Se avanza a una nueva perspectiva educativa, donde se busca que todos los niños y jóvenes sean incorporados en las escuelas regulares, facilitando su acceso y permanencia sin importar sus condiciones físicas, emocionales o intelectuales.

Según datos estadísticos del Ministerio de Educación de El Salvador, la matrícula en los centros escolares a nivel nacional en educación básica para el año 2008 fue de 984,141 alumnos, esto antes de la implementación del plan social educativo vamos a la escuela, al hacer una comparación con datos del año 2010 con el plan ya en marcha en el cual la matrícula fue de 1,322,993 se nota un aumento que indica un avance gradual en el acceso en educación. Esto refleja que el Ministerio de Educación realiza esfuerzos por atender a alumnos con capacidades especiales. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2011)

1.2 Justificación

La educación inclusiva surge por el reconocimiento del derecho a la educación, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Muchos países se interesan por su sistema educativo y comienzan a atender la diversidad realizando cambios que permiten fomentar un entorno justo y equitativo para mejorar el acceso y la calidad de la educación a nivel mundial.

En El Salvador hubo necesidad de una reforma constitucional que se dio en el año 1983, para que a la propuesta de educación inclusiva se le diera un enfoque orientado al cumplimiento del derecho a la educación a personas con capacidades especiales, que han sido marginados por falta de implementación de programas; su objetivo primordial es brindar educación a todas las personas sin ningún tipo de discriminación. La inclusión abarca niveles muy importantes en el área de las capacidades especiales, enmarcado desde el acceso a las instituciones regulares y la forma de como las instituciones trabajan para dar una atención de calidad buscando la permanencia de los alumnos.

Desde esta perspectiva, el “Ministerio de Educación en el “Plan Social Educativo 2009-2014 Vamos a la Escuela” plantea:

La necesidad de formar dentro de un marco auténtico, el sentido humano, para favorecer el desarrollo de la educación inclusiva en el sistema. Una escuela que tiene como base los principios de inclusión, es aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y

egreso educativo en condiciones de igualdad para todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política, etc.” (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 38)

Se espera que en la sociedad salvadoreña el derecho a la igualdad se cumpla en las diversas áreas como familia, iglesia, escuela, entre otros, para que las personas comiencen a ser parte de un cambio en contra de la discriminación. Por tal motivo, en el Centro Escolar Tomás Medina El Palmar de la ciudad de Santa Ana, se inicia en el año 2011 el proyecto piloto de Escuela Inclusiva a Tiempo Pleno, donde han surgido cambios en cuanto a su infraestructura, formación pedagógica de docentes, participación de los padres de familia y organización de la comunidad educativa en general, para dar cumplimiento al programa y así fomentar valores que permitan el respeto al ser humano sin distinción. De esta manera, el centro escolar sirva de referencia a otras instituciones en cuanto al funcionamiento de la política de educación inclusiva.

Este estudio tiene relevancia, en tanto servirá de base al Ministerio de Educación en cuanto a evaluar el impacto como proyecto piloto en la ciudad de Santa Ana, en la Universidad de El Salvador para investigaciones posteriores y a otros profesionales que deseen retomar el tema e investigar en cuanto al seguimiento del programa y la política de educación inclusiva, de la misma manera el centro escolar conocerá sus fortalezas, debilidades y el avance en el trabajo realizado.

Se busca despertar el interés social y al mismo tiempo sea un impacto académico, debido a que es un tema innovador y que pocas personas se atreven a abordarlo debido a su complejidad.

1.3 Enunciado del Problema

¿Por qué realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo de educación básica del turno matutino del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar del Sistema Integrado número 12 “A” del municipio de Santa Ana durante el año 2016?

1.4 Preguntas de Investigación

1. ¿Se cumple con la normativa legal que permite el acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales al centro escolar?
2. ¿Existen las condiciones pedagógicas necesarias para atender alumnos con capacidades especiales?
3. ¿Existen las condiciones de infraestructura necesarias para atender alumnos con capacidades especiales?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

- ✓ Conocer el acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo de educación básica del turno matutino del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar del sistema integrado número 12 “A” del municipio de Santa Ana durante el año 2016.

1.5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Determinar el acceso de los alumnos con capacidades especiales al Centro Escolar Tomás Medina El Palmar.
- ✓ Identificar las condiciones que facilitan la permanencia de los alumnos con capacidades especiales.
- ✓ Verificar si la institución cumple con la infraestructura para atender alumnos con capacidades especiales.

1.6 Delimitación

1.6.1 Delimitación Geográfica

El estudio se realizará en el Departamento de Santa Ana, Municipio de Santa Ana.

1.6.2 Delimitación Social

Se involucrará directora, docente de ayuda a la inclusión, alumnos, maestros y padres de familia de primero y segundo ciclo de educación básica del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar y psicóloga de la Escuela Especial Elisa Álvarez de Díaz.

1.6.3 Delimitación Temporal

Desde marzo hasta septiembre del año 2016

1.6.4 Delimitación Espacial

El Centro Escolar Tomás Medina se encuentra ubicado en la 14 Avenida Sur entre 35 y 37 calle poniente Colonia El Palmar Santa Ana, Santa Ana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Evolución histórica de la educación para personas con capacidades especiales

Hay datos que afirman que en la era prehistórica existían personas con comportamientos diferentes a los que tacharon de anormales, se creía que su comportamiento se debía a espíritus diabólicos atrapados en la cabeza, razón por la cual se les realizaban agujeros en el cráneo con la idea de liberar a esos espíritus y que la persona regresara a la normalidad. (Halgin y Whitbourne 2007)

En la época de los antiguos griegos las personas con discapacidad consideradas anormales eran discriminadas considerándolas inservibles, debido al culto a la belleza tanto física como espiritual ya que era lo primordial. En la civilización romana las burlas a estas personas eran constantes, llegando al extremo de ser parte de la exhibición pública por parte del César. (Larroyo, 1984)

En el siglo III después de Cristo, “aparecen, oportunidades, en Europa, las llamadas escuelas de caridad, en donde se recogen a los niños desvalidos para educarlos y subvenir a sus necesidades” (Larroyo, 1964, p. 251). Mediante la obediencia religiosa se cumplía con el deber de practicar la caridad con el prójimo haciéndoles parte de la comunidad religiosa, dándoles el valor de personas sin importar las condiciones físicas, emocionales o intelectuales.

Mediante la evolución de las civilizaciones y “con el desarrollo del cristianismo, con su idea que todos son hijos de Dios”, el trato se empezó a humanizar. Gracias a ello, estos individuos comenzaron a ser cuidados en monasterios y asilos” (Patton, Payne J, kauffman, Brown, Payne R, 1997, pp. 280-281). A partir de esto, la forma de ver a las personas con capacidades especiales cambió paulatinamente, durante la época de la Edad Media, la Iglesia católica, mediante las congregaciones eclesiásticas en los

monasterios, tomó un papel importante en la atención a estas personas, sin embargo el aislamiento de la sociedad continuó.

El pensamiento religioso trajo ideas sobre la caridad cristiana y la necesidad de ayudar a las personas pobres y enfermas y se estableció bases de trato humanitario. Mediante la evolución de las civilizaciones y “con el desarrollo del Cristianismo” con su idea que todos son “hijos de Dios”, el trato se empezó a humanizar. Gracias a ello, estos individuos comenzaron a ser cuidados en monasterios y asilos”.(Patton et al., 1997, pp. 280-281)

2.1.1 Evolución de la educación para personas con capacidades especiales en El Salvador

El Salvador, al igual que otros países, tiene historia en la evolución de la educación, algunos de los momentos relevantes que caben destacar en la educación de nuestro país se detallan a continuación.

En el período colonial la escolarización tuvo un carácter parroquial, los curas eran los encargados de proporcionar alfabetización, la educación era sumamente precaria porque no habían instituciones educativas y los conocimientos se adquirían en el seno de la familia. Al pasar el período colonial ya se contaba con escuelas pequeñas pero no con el personal docente para ser atendidas, lo que indica que eran casi todas unidocentes. (Aguilar, 1995) Por tal motivo, el docente presentaba dificultad para atender las diferentes necesidades de los alumnos, es por ello que:

En 1832 el gobierno del Estado de El Salvador estableció que de conformidad al Primer Reglamento de Enseñanza Primaria, en todos los pueblos del país que tengan municipalidad, deben tener escuela de primeras letras. Es así como se establecieron las primeras escuelas en El Salvador. (Aguilar, 1995, p. 14)

En 1861 al decretarse el segundo reglamento de instrucción pública se obligó a tener escuela por cada población de 500 habitantes. Ya para el año 1873 al surgir el tercer reglamento el propósito de la enseñanza tenía una visión integral (Aguilar, 1995). Por lo que eran notorios los cambios en cuanto a la atención educativa; posteriormente:

“Una novedad en la Reforma de 1940 era el Instituto Psicopedagógico Nacional, en el cual realizaban pruebas psicológicas y diagnósticas a los estudiantes para determinar sus condiciones de aprendizaje, e incluso, su capacidad psicofísica” (Aguilar,1995, p.30). Con las pruebas establecidas se buscaba detectar las deficiencias de los alumnos en cuanto a su aprendizaje. A fin de mejorar la atención a todos aquellos alumnos ya reconocidos con capacidades especiales, se crearon las escuelas de Educación Especial para brindar una educación de acuerdo a sus necesidades:

La Educación Especial inició en El Salvador en 1943, cuando el Ministerio de Cultura, ente rector de la Educación, creó la escuela para ciegos. El primero de Marzo de 1956 se creó la primera escuela de Educación Especial en El Salvador con el fin de atender a estudiantes con retraso mental. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2005, p. 1)

A medida que ha pasado el tiempo, en diversas partes del mundo han surgido nuevas ideas en torno a la educación de las personas con capacidades especiales basándose en la idea de integrarlos a la sociedad; es así como en la presidencia de Mauricio Funes Cartagena se publicó la Política de Educación Inclusiva en El Salvador.

En respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya a la promoción de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de aquellos segmentos de población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2010, p. 5)

Se trata de un programa que elimine barreras de exclusión educativa, es decir que permita integrar con equidad a la escuela regular a todas las personas.

2.1.2 El término de educación especial e inclusiva

La Educación Especial “Es un proceso de enseñanza-aprendizaje que a través de las técnicas y metodologías dosificadas y específicas, vence las barreras o problemas, para integrar a todas las personas a ser sujeto del esfuerzo educativo al que tiene derecho” (Ministerio de Educación de El Salvador, 1999, p. 154). Se ha creado con el fin de brindar la oportunidad de educación a los niños que presenten alguna capacidad

especial, tomando en cuenta que el proceso educativo debe ser adecuado a la necesidad de cada alumno.

La educación Especial es considerada dentro de las finalidades de la educación nacional como el derecho que tienen todas las personas a recibir educación independientemente de las diferencias individuales que presentan; de tal manera, que el objetivo básico es el de proporcionar acceso, permanencia y continuidad dentro del sistema educativo a la población que demanda de una educación especial, a fin de promover el funcionamiento de la calidad de vida y el bienestar individual y social. (Ministerio de Educación de El Salvador, 1999, p. 10)

La educación especial ha sido de ayuda para la atención de las personas con capacidades especiales al sistema educativo, pero no a integrarlos a la sociedad:

Es evidente que los establecimientos que dispensan exclusivamente una educación especial no consiguen responder a las necesidades especiales de un gran número de niños, son obsesivamente onerosos y tienden no a integrar a los minusválidos en la sociedad, sino a marginalizarlos. Tanto sería mejor reformar la enseñanza tradicional para que ésta provea un apoyo suplementario a quienes experimentan dificultades específicas y pueda así responder a las necesidades de una gran cantidad de alumno. (UNESCO, 1998, pp. 155-156)

Sobre la base de las ideas expuestas ha surgido una nueva forma de ver la educación para las personas con capacidades especiales, ya que con la educación especial se cumple con el derecho a la educación, sin embargo se excluyen de la sociedad tal como se afirma a continuación:

El diseño y desarrollo curricular en Educación Especial ha puesto de manifiesto que, la intervención educativa centrada básicamente en el educando, y desde un currículo diferente al de sus compañeros de la misma edad, es insuficiente para conseguir el equilibrio necesario entre el máximo desarrollo de sus posibilidades y la participación activa en la vida escolar y social, por lo que es necesaria la integración de esta población especial a las aulas regulares en las diferentes instituciones educativas. (Ministerio de Educación de El Salvador, 1999, p. 21)

A pesar de todos los esfuerzos realizados en materia de educación especial, se reconoce que no contribuye con el desarrollo integral del alumno, ya que sólo lo

integran a un entorno similar al de él, por lo tanto es necesario permitir el acceso a las instituciones educativas regulares, con la intención de que sean incluidos. Por ello se hace necesario saber que:

La Educación Inclusiva es aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad a todas y todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política, etc. (Ministerio de Educación, 2010, p. 21)

En El Salvador ha surgido esta nueva modalidad de educación inclusiva, la cual pretende recibir en las instituciones educativas a todas las personas sin distinción de ningún tipo:

En la educación inclusiva, las estrategias pedagógicas se desarrollan en función de las competencias del alumnado y no de los contenidos por aprender, sin que esto sea interpretado como una molestia para su maestro o maestra, ni para sus compañeros y compañeras. Más bien, se considera una oportunidad de ampliar la gama de estrategias para que todos logren aprender realmente, a través de la flexibilización del currículo, de manera que se respeten las capacidades y ritmos de aprendizajes diversos, así como los intereses de cada estudiante. Necesariamente, requiere la introducción de las estrategias pedagógicas que mejor se adecúen a cada persona. (Castro, 2014, pp. 63-64).

2.1.3 Tipos de inclusión

La Educación Inclusiva por ser una política donde se beneficie a diversas personas cuenta con tres tipos donde la diferencia una de otra pero que se complementan para hacer una política integral, buscando beneficiar a la mayoría. La primera tipología que se debe hacer referencia es la inclusión fisiológica, que es la forma de tomar en cuenta a las personas que por causas hereditarias o seguimiento inadecuado en su desarrollo físico son marginadas de actividades cotidianas, debido a los prejuicios sociales:

A nivel fisiológico, se dan retrasos en el desarrollo psicomotriz, lo cual tiene un impacto a nivel cerebral al disminuir la calidad de la función sináptica con énfasis en la formación de conexiones temporales, en las cuales se acumula el conocimiento que servirá de base para la apropiación de experiencias nuevas de cualquier tipo. (Ministerio de Educación, 2010, p. 18)

Por esto es de interés por parte de las instituciones que proponen y hacen una realidad esta política, buscando los medios necesarios para que las personas con capacidades especiales tengan oportunidades de acceso especialmente en el área de la educación, donde se busca que independientemente se tenga la dificultad fisiológica para adquirir nuevos conocimientos se hagan las gestiones adecuadas para que exista una infraestructura adecuada, personal docente capacitado, material didáctico especial, entre otras que contribuyan a la efectividad de la inclusión fisiológica. El segundo tipo de inclusión es cuando:

“A nivel psicológico, las consecuencias se relacionan con la generación de una subjetividad insegura, con déficit en la expresión de emociones y sentimientos, además de limitaciones en la comunicación interpersonal” (Ministerio de Educación, 2010, p. 18).

También cuando a los alumnos de un centro escolar debido a problemas de aprendizaje se le menosprecia y se le deja de lado con la enseñanza, haciéndolo sentir incapaz de superar cualquier dificultad que provocan graves efectos ya que según la política de Educación Inclusiva:

El tercer tipo de Educación Inclusiva es uno de los retos más complejos ya que se refiere al movimiento masivo por una causa, donde nadie puede quedar excluido de un grupo de personas, ya que como derecho puede pertenecer a un determinado grupo. Sin embargo, la convivencia es uno de los pilares que se debe trabajar para fortalecer ya que:

A nivel social, la exclusión educativa puede contribuir a que algunas personas tengan dificultades para interactuar con sus semejantes, para atender o acatar las normas básicas de convivencia, afectando así la normalidad de las conductas gregarias que requiere la vida humana. (Ministerio de Educación, 2010, p. 18)

Si se desea trabajar aspectos de inclusión social, se debe buscar que aquellas personas que han sido marginadas como pandilleros, homosexuales, mujeres discriminadas, deserción y/o repitencia escolar, capacidades especiales, entre otras que forman parte de las dificultades sociales, sean integradas a los sistemas educativos.

2.1.4 Dificultades específicas del aprendizaje

Las Dificultades Específicas del Aprendizaje es un tema complejo de abordar, regularmente hay confusión acerca de su definición. El término se estudia dentro del área de la psicopedagogía, el cual a través del tiempo ha venido evolucionando y tomando una forma más específica para referirse a los casos que podrían entorpecer y retardar el proceso de aprendizaje.

El término problemas específicos de aprendizaje es utilizado como un referente que engloba una serie de limitantes que puede experimentar un niño o una persona adulta sin importar su edad y que podrían afectar su desempeño escolar. En la mayoría de casos los problemas de aprendizaje pueden generar una desigualdad significativa, la cual afectaría gravemente el desenvolvimiento del niño en el ámbito escolar, es por ello que:

“La denominación trastornos del aprendizaje se comenzó a utilizar en la década de los 60’ en Estados Unidos a proposición de Samuel Kirk, figura muy significativa en el área de la educación especial “(Bertrán, 2010, p. 198).

El término trastornos del aprendizaje surge como un sinónimo al término antes denominado dificultades de aprendizaje, con el propósito de introducir un término clínico que trate el estudio de todas las deficiencias que encierra dicha acepción.

En El Salvador, el Ministerio de Educación, por medio de la División de Atención a las Necesidades Específicas de Aprendizaje, ha adoptado la siguiente definición de “problemas específicos de aprendizaje”, tomando como base la ley de EEUU de 1975, denominada “Educación para todos los niños con deficiencias”: “Significa un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos asociados con la comprensión o el uso del lenguaje hablado o escrito; este trastorno puede manifestarse como una deficiencia para escuchar, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos”. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2005 , p. 25)

Sin embargo, las causas que generan problemas de aprendizaje tienden a ser confusas y, a la vez, difíciles de definir, ya que puede deberse a factores internos o externos al alumno, lo cual puede interferir para que se dé un diagnóstico específico. Existe la posibilidad de generar dificultades en el aprendizaje por causas pedagógicas,

las cuales son provocadas por el maestro y de no ser tratadas a tiempo se vuelven más difíciles de corregir:

El concepto de problemas o retrasos de aprendizaje es muy amplio. Su significado abarcaría cualquier dificultad que un educando encuentre para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros/as de edad, debido a diferentes factores: económicos, socioculturales, emocionales o debido a una deficiencia. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2005 , p. 22).

Al detectarse un problema específico de aprendizaje, este puede ser tratado en las escuelas de educación regular, por lo que no se requiere enviar al alumno a una escuela de educación especial, por lo cual la decisión de enviar o no al alumno con dificultades de aprendizaje será del padre de familia que valorará su realidad económica, geográfica, social, psicológica, física, entre otras y que serán determinantes para la superación del problema de aprendizaje.

Algunos problemas específicos de aprendizaje que se visualizan dentro de los centros escolares y que los docentes deben enfrentar en la práctica educativa, para que el alumno logre un aprendizaje óptimo, son los siguientes:

- ✓ Dislexia: “Síndrome que afecta la identificación y memorización de letras o grupos de letras, falta de orden y ritmo en la colocación y mala estructuración de las frases, afectando tanto la lectura como la escritura” (Díaz, 2006, p. 14). Las causas que generan la dislexia pueden ser diversas e incluso desconocidas y se considera importante la forma en como el maestro enseñe al alumno a leer.
- ✓ Disgrafía: Es un trastorno específico de aprendizaje, que afecta a la forma o al significado y es de tipo funcional. Se presenta en niños y niñas con capacidad intelectual normal, con adecuada estimulación ambiental y sin trastornos neurológico, sensoriales, motrices o afectivos intensos (Díaz, 2006, p. 18). Este trastorno suele dificultar la capacidad para generar textos escritos, por lo cual, el niño que solo posea mala letra pero con capacidad para generar textos escritos, no se considera con trastorno de disgrafía.

- ✓ Disortografía: “Dificultad específica en el aprendizaje de las formas ortográficas, afecta la palabra no su trazado” (Díaz, 2006, p. 20). La disortografía no es más que la ausencia de reglas ortográficas, lo cual hace que se pierda el sentido a la redacción de textos y se afecte la función comunicativa del lenguaje.
- ✓ Discalculía: “Trastorno específico del desarrollo en el cálculo aritmético, cuando el rendimiento del niño o niña en pruebas estandarizadas de cálculo es significativamente menos de lo esperable por su edad y nivel escolar” (Díaz, 2006, p. 24). La Discalculía puede ser un problema adquirido por causas pedagógicas, es decir, a través de una metodología inadecuada de la matemática, o bien, puede ser generada por una alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos.

Anteriormente se han mencionado algunos de los problemas específicos de aprendizaje que se encuentran comúnmente en una escuela regular, a continuación se hará mención de otros problemas de aprendizaje que se encontrarán dentro de una escuela inclusiva:

- ✓ Dislalia: “son anomalías del habla más frecuentes en la edad escolar, sobre todo en los alumnos de Educación Infantil y primer ciclo de Primaria, que presentan un pronóstico muy favorable, siendo aconsejable una adecuada intervención temprana” (Lou Royo y López 1998, p. 166). Existen diferentes tipos de dislalias, las cuales se generan por razones externas o internas a la persona. La dislalia funcional aparece por una mala utilización de los órganos articulatorios encargados de la fonación, mientras que una dislalia orgánica se debe a lesiones o malformaciones de algún órgano que juegan un papel fundamental en la fonación.
- ✓ Disfemia: “es una alteración en el ritmo del habla y de la comunicación caracterizada por una serie de repeticiones o bloqueos espasmódicos durante la emisión del discurso” (Lou Royo y López, 1998, p. 168). La disfemia o tartamudez se puede originar por causas psicológicas o alteraciones en el

sistema nervioso, causas intrínsecas o extrínsecas pueden afectar a la persona y desencadenar un trastorno en el habla.

- ✓ Agresividad incontrolada: “niños y jóvenes que perjudican seriamente la convivencia, no respetan reglas, presentan conductas perturbadoras en extremo, son prepotentes y violan los derechos de otros” (Bertrán, 2010, p. 104). Dentro de una escuela especial como en una regular se pueden encontrar casos de niños agresivos, ya que se considera un problema frecuente del desarrollo de niños y jóvenes, lo cual, debe tratarse para que desaparezca o bien sea controlado. Para algunos estudios de la conducta humana, la conducta agresiva podría estar relacionada con la imitación o ser simplemente una conducta natural presentada en diversos estadios del desarrollo.

- ✓ Hipoacusia: “la audición es deficiente pero resulta funcional para la vida ordinaria; hace difícil pero no imposible la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, generalmente con ayudas prostéticas; es habitual que vaya acompañada de deficiencia en articulación, vocabulario, etc. “ (Lou Royo y López 1998, p. 110). Regularmente se acompaña de otros problemas del lenguaje, si el problema auditivo comienza antes de adquirir el lenguaje oral se puede dificultar más el aprendizaje de los fonemas.

- ✓ Déficit visual: Hay diferentes grados de deficiencia visual, los expertos incluyen entre los aspectos importantes relacionados con la deficiencia visual, la agudeza visual, el campo visual, el cromatismo, la sensibilidad al contraste, la acomodación, la adaptación- regulación a la luz –oscuridad y la visión binocular, éstas pueden ser generada de forma hereditaria, congénita, adquirida o accidental. Esto puede ser un generador de distracción en el aula y traer consigo problemas de aprendizaje. (Bertrán, 2010, p. 187)

- ✓ La discapacidad motora es “aquella que abarca todas las alteraciones o deficiencias orgánicas del aparato motor o de su funcionamiento que afectan al sistema óseo, articulaciones, nervios y/o músculos” (Lou Royo y López, 1998, p. 236). Son muchas las causas que pueden generar una deficiencia motora, causas orgánicas o causas funcionales que afectan el sistema nervioso del niño y provocan algún tipo de discapacidad motora.

- ✓ Trastorno autista: categoría que se reserva para trastornos de la comunicación que no cumplen los criterios de ningún trastorno de la comunicación específico (por ejemplo, un trastorno de la voz). El retraso o funcionamiento anormal en interacción social, lenguaje y juego simbólico aparece antes de los tres años (Bertrán, 2010, p. 378). Es un trastorno que afecta el desarrollo social del niño, específicamente el área de desenvolvimiento social, lo cuál le impide que el niño se desarrolle en diversas áreas educativas.

- ✓ Síndrome de Down: Una anomalía médica causada por anormal número de cromosomas que resulta en un retraso mental moderado a severo. Un estudiante con el síndrome de Down presenta características como lengua sobresaliente, problemas cardíacos, tono muscular pobre, nariz aplanada. (Barrera, 2004, p. 142)

A estos problemas de aprendizajes se les dió atención especial por parte de algunos psico-pedagogos que se han preocupado por mejorar los tratamientos a las personas con capacidades especiales, que dan algunas ideas acerca de los estudios de niños con capacidades especiales uno de los cuales es Jean Piaget² quien con sus estudios muestra como un niño necesita atención individualizada para que comprenda el mundo que le rodea, siendo este quien vaya adaptándose a lo que manipula, construyendo su propio aprendizaje.

² Jean William Fritz Piaget, fue un epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo famoso por sus aportes al estudio de la infancia y desarrollo de la inteligencia.

Vygotsky³ es otro de los psicopedagogos que “estaba interesado en los niños con discapacidades mentales y físicas porque creía que sus características heredadas producían trayectorias de aprendizaje diferente a las de los niños que no tenían esos problemas” (Schunk, 2012, p. 242). Así un niño que tenga estas condiciones diferentes a los demás se verá afectado de manera considerable en su desarrollo dentro de su entorno, si éste es aislado como tradicionalmente se hacía.

Vygotsky consideraba que el entorno social era fundamental para el aprendizaje y que las interacciones sociales transformaban las experiencias relacionadas con ese aprendizaje. El termino social influye en la cognición a través de sus “herramientas”, es decir, sus objetos culturales, como los automóviles y las maquinas; su lenguaje y sus instituciones sociales y. La mediación es el mecanismo clave en el desarrollo y el lenguaje. (Schunk, 2012, p. 242)

Todos los procesos por los que se someten los seres humanos deben ser dirigidos en este caso mediados por otros que sepan de herramientas para el aprendizaje y puede ser cualquier persona que haya pasado por este proceso como sus padres, maestros, compañeros de clases, y todas aquellas personas que sean parte de su entorno. Así con esta teoría pretendía que todos fueran capaces de aprender culturalmente, de lo que a diario se enfrentan las sociedades a través de la interacción continua

2.1.5 Formación, profesionalización y actualización del docente de educación inclusiva

La labor de un docente es compleja, pues es el encargado de instruir a las nuevas generaciones, es por ello que su preparación debe ser integral para que de esa manera brinde una educación de calidad, para que esto suceda es necesario que el docente atraviese ciertas etapas planteadas a continuación:

La formación se refiere a la preparación inicial de maestros “en el marco de programas regulares atendidos por instituciones especializadas. A través de ella los docentes se habilitan con las herramientas básicas en los ámbitos psicopedagógicos,

³ Lev Semiónovich Vygotsky, fue un psicólogo ruso destacado teórico de la psicología del desarrollo.

metodológico, didáctico y en los contenidos de las disciplinas” (Ministerio de Educación de El Salvador, 1999, p. 49). Es importante que en la formación de un docente se abarquen los componentes antes mencionados, ya que estos son básicos para su futura labor como maestro, independientemente de cuál sea su función dentro del centro escolar.

“La calidad y pertinencia de la educación dependen principalmente de la formación inicial y permanente del personal (no sólo los docentes, sino también los directores de escuela, los consejeros pedagógicos, los supervisores) así como de las condiciones materiales en que éstos ejercen sus funciones y de sus reacciones con el entorno local y nacional”. (UNESCO, 1998, p. 158)

Además de la formación docente es necesario que éste se interese por ampliar sus conocimientos de acuerdo a la realidad y al entorno en el que se encuentre inmerso. En la actualidad existe una nueva visión en educación, enfocada en la inclusión, por lo tanto es tarea del docente tener competencias que le permitan atender de una manera adecuada a todos los alumnos tal como lo expresa Castro García:

La profesionalización es el momento formativo curricular que permite al docente la especialización en algún campo de la educación. En esta circunstancia, el profesor reafirma su capital científico y pedagógico, ya que los niveles educativos como la Especialización, la Maestría y el Doctorado le ofrecen la oportunidad de problematizar su práctica docente, y a la vez, la posibilidad de construir estrategias didácticas, encaminadas a profesionalizar su labor docente. (Pérez, 2000, p. 175)

Es fundamental que los docentes tengan el deseo de continuar con su preparación profesional, es decir actualizarse en las áreas que crea convenientes para desempeñar de mejor manera su rol de instruir a las futuras generaciones.

Actualización Significa “ponerse al día”, estar al tanto de los desarrollos del conocimiento que intervienen en el proceso educativo y de los nuevos procesos que lo facilitan y lo hacen posible; estar al día en las orientaciones cambiantes de la educación, las que traen consigo nuevos enfoques, metodologías, recursos y sistemas de evaluación de los aprendizajes alternativo. (Ministerio de Educación de El Salvador, 1999, p. 50)

El docente siempre debe estar a la vanguardia de los cambios que ocurren en la sociedad, esto permitirá que adecúe los contenidos a las necesidades de cada alumno.

No es suficiente que un maestro haya concluido satisfactoriamente su formación inicial en una universidad; es necesario que se actualice permanentemente y participe en programas de capacitación que le permitan mantenerse al día en los enfoques educativos, metodologías y didácticas, como también en los avances de la ciencia y la tecnología en diferentes campos relacionados con la educación. (Ministerio de Educación de El Salvador, 1999, p. 11)

La capacitación es una herramienta que contribuye en la actualización del docente que debe ser aprovechada para ampliar los conocimientos y potencialidades individuales en el ámbito educativo la cual se define de la siguiente manera "como un componente necesario que habilita a los y las docentes para lograr del mejoramiento de la calidad de la educación, como mecanismo para que los beneficiarios de los servicios educativos puedan alcanzar mejores condiciones de vida". (Ministerio de Educación de El Salvador, 1999, p. 19)

2.2 Marco legal

Para que exista una adecuada administración en cuanto al programa de escuela inclusiva a tiempo pleno en los centros escolares, deben regirse por leyes que amparen los procedimientos a seguir, en este caso, cada institución interesada en la búsqueda de la inclusión se base en los derechos humanos que están plasmados en diversas normativas que han surgido según la necesidad de puntualizar cada aspecto que lleve al cumplimiento del derecho de la igualdad y la lucha en contra de la discriminación en cualquier parte del mundo, tal es el caso de El Salvador que ha realizado un proceso que avanza progresivamente en cada reforma que ha surgido y en implementación de nuevos programas, todo esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de cada individuo, así como se expresa en los artículos de las leyes internacionales y nacionales.

2.2.1 Constitución de la República de El Salvador

En El Salvador todas las personas sin importar diferencias de cualquier índole deben ser tomadas en cuenta tanto para cumplir sus deberes como para exigir sus derechos, para garantizar el desarrollo integral y darle valor como persona humana dentro de la sociedad tal como se expresa en el artículo 1 de la Constitución de la República de El Salvador:

Art. 1 El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

“Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción.”

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1983, p. 2)

Por lo tanto, es un deber del Estado salvadoreño orientar su accionar en función de la persona humana, a fin de lograr un bienestar común basado en el respectivo cumplimiento de los derechos y deberes que se dictan en la Constitución de la República, conjuntamente el artículo 2 manifiesta que:

Art. 2 “Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos “ (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1983, p. 2). Los derechos enmarcados en este artículo, son prestaciones de las cuales la persona tiene que gozar por obligación y no por decisión personal, lo que crea el compromiso del Estado salvadoreño de velar por su cumplimiento, además de facilitar los mecanismos necesarios para que cualquier persona humana pueda exigirlos de forma accesible y justa.

El derecho a la igualdad está expresado en el artículo 3 de la Constitución de la República de El Salvador, el cual establece que:

Art. 3. “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles, no podrá establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión” (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1983, p. 2). La discriminación basada en diferencias no es parte de un Estado justo e igualitario, al surgir éstas en cualquier circunstancia, es obligación que se establezcan las medidas pertinentes para evitarlas, a fin de garantizar la igualdad en goce de los derechos civiles; uno de los derechos civiles que se le debe otorgar cualquier ciudadano es el derecho a la educación, tal como se establece en el siguiente artículo de la constitución de la República:

Art.58.- “Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivo de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, religiosas, raciales o políticas (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1983, p. 19). sin importar las diferencias que un ser humano presente en su integridad, debe garantizarse el derecho a ser educado en ambientes óptimos para su desarrollo intelectual, moral y social.

Uno de los tratados donde se establecen derechos de igualdad, y que debido a la necesidad de combatir acciones de prejuicios y discriminación a nivel mundial, surgió la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2.2.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos

El artículo 26 referido al Derecho de la Educación, numeral 2 dice:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (UNESCO, 1998, p. 27)

En ella se recalca la importancia de la educación para fomentar valores que permitan hacer cumplir los derechos humanos; en el que se cuenta con la participación de algunos países interesados, del mismo modo, años después surgió una nueva

declaración que especifica el mismo derecho que a todo ciudadano se le debe garantizar, en el que se enfatiza la educación para todos a nivel mundial.

2.2.3 Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje

La siguiente declaración hace referencia al derecho que toda persona tiene de recibir educación de calidad, por lo tanto es compromiso del Estado salvadoreño realizar acciones que reduzcan las desigualdades educativas, tal como lo señalan los siguientes artículos:

Art. 1. “Cada persona- niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje” (UNESCO, 1990, p. 8). Todo ser humano debe tener oportunidades que le permitan desarrollarse en la sociedad, en la que se parte del principio de igualdad, donde cada individuo cuente con el apoyo necesario de parte del Estado de cada país, tal como: vivienda digna, salud, acceso inmediato a los centros educativos, seguridad, entre otros. Con el fin que cada servicio antes mencionados sean de calidad dignificando a la persona humana, tal como lo expresa el artículo 3 de esta declaración.

Art. 3. “La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades” (UNESCO, 1990, p. 10). Este artículo hace referencia a la amplia cobertura de los servicios prestados a cada individuo, es decir, que si ya se cuenta con servicios de calidad estos deben ampliarse para atender a un porcentaje más elevado de población; y disminuir la discriminación. Algunos programas que se han encargado de darle importancia a las personas con discapacidad en conjunto con otras leyes buscan garantizar la educación integral así como lo expresa el programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.

2.2.4 Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad

El propósito del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad es promover medidas eficaces para la prevención de la discapacidad y para la rehabilitación y la realización de los objetivos de igualdad y de plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo. Esto significa oportunidades iguales a las de toda la población y una participación equitativa en el mejoramiento de las condiciones de vida resultante del desarrollo social y económico. Estos principios deben aplicarse con el mismo alcance y con la misma urgencia en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1982, p. 2)

En su abordaje no se hace referencia a artículos sino a numerales, entre los cuales se destacan los siguientes:

64. Por lo menos, el 10 por ciento de los niños tienen discapacidad. Estos niños tienen el mismo derecho a la educación que los demás y requieren una acción dinámica y servicios especializados. No obstante, en los países en desarrollo la mayoría de los niños con discapacidad no reciben educación especial ni convencional.

108. Los Estados Miembros deben asumir la responsabilidad de que se ofrezcan a las personas con discapacidad iguales oportunidades que al resto de los ciudadanos.

109. Los Estados Miembros deben adoptar las medidas necesarias para eliminar cualquier práctica discriminatoria respecto a la discapacidad.

111. Los Estados Miembros deben prestar atención a determinados derechos, tales como los derechos a la educación, al trabajo, a la seguridad social y a la protección contra tratos inhumanos o degradantes, y examinar esos derechos desde la perspectiva de las personas con discapacidad. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1982, pp. 16-25).

Los niños con capacidades especiales al igual que los demás tienen el derecho a recibir educación, para que ellos se desarrollen como ciudadanos es necesario eliminar barreras de discriminación en la sociedad.

En Salamanca, España, en 1994 se realizó una conferencia sobre Necesidades Educativas Especiales, para unificar los esfuerzos en favor a las personas con capacidades especiales y lograr que se respeten sus derechos y se traten de una forma igual a los demás.

2.2.5 Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales

En los siguientes apartados de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales se detalla acerca del derecho a la educación, de la atención que se debe brindar en los centros educativos eliminando barreras discriminativas y así lograr una educación de calidad:

Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

Cada niño tiene características, intereses, capacidades de aprendizaje que le son propios.

Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.

Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. (UNESCO, 1994, p. 8)

Lo que se pretende es integrar a todas las personas tanto en el ámbito educativo como en la sociedad, independientemente de las diferencias individuales.

2.2.6 Convención sobre los Derechos del Niño

Otra base legal que hace alusión a la educación inclusiva es la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente en la parte donde expresa que:

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. (UNICEF, 1989, p. 6)

Art. 2. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna,

independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. (UNICEF, 1989, p. 14)

Debe garantizarse el respeto a los derechos humanos sin distinción alguna, ya que es importante hacerles sentir que son parte de la sociedad y que son capaces de integrarse en ella. Asimismo, debe tener en cuenta la atención a los niños con necesidades especiales, puesto que es necesario prepararlos para su desenvolvimiento en la sociedad; esto se puede visualizar en el siguiente artículo:

Art. 23. En el numeral 3 expresa: En atención a las necesidades especiales del niño con capacidades especiales, tomando en cuenta la situación económica de los padres o de otras personas que cuiden del niño, es necesario asegurar que el niño con capacidades especiales tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible. (UNICEF, 1989, p. 19)

2.2.7 Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva

El Salvador forma parte de la Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, que busca reducir los índices elevados de exclusión en los países de América Latina, tal como se detalla a continuación:

Los Delegados representantes de Ministerios y Secretarías de Educación y de Organizaciones de Padres de Familia de México, Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá asistentes al “Congreso Mesoamericano de Educación Inclusiva”, celebrado en San José, Costa Rica durante los días, 20,21y 22 de octubre de 2004, conscientes de que América Latina es la región en donde se registra mayor exclusión de las personas con discapacidades en los Sistemas Educativos y en el espíritu de avanzar hacia sistemas educativos más inclusivos en los países de Mesoamérica:

Asumimos que el colectivo que enfrenta mayores barreras para acceder a la educación y participar plenamente en las actividades educativas son los niños, jóvenes y adultos con discapacidad. (RIINEE, 2004, pág. 1)

El propósito es cambiar el sistema tradicional por un sistema inclusivo, que ayude a eliminar cualquier obstáculo que se les presente a las personas con capacidades especiales y se reduzca la exclusión hacia ellos, brindándoles confianza y otorgándoles tareas que sean capaces de realizar para que poco a poco se vuelvan independientes.

2.2.8 Ley General de Educación

La República de El Salvador, cuenta con una legislación donde se establecen las directrices que guían el proceso educativo, el artículo 34 hace referencia a la educación especial:

Art. 34.-La Educación Especial es un proceso de enseñanza-aprendizaje que se ofrece, a través de metodologías dosificadas y específicas, a personas con necesidades educativas especiales.

La educación de personas con necesidades educativas especiales se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades del educando, con la atención de un especialista o maestros capacitados. Las escuelas especiales brindarán servicios educativos y prevocacionales a la población cuyas condiciones no les permitan integrarse a la escuela regular. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1996, p. 17)

Después de ratificarse los derechos humanos a nivel mundial, y que en El Salvador se establecieran leyes que ayuden a desarrollar programas de inclusión, en la Ley General de Educación se establecen dos formas de llevar a cabo el proceso educativo a todas las personas. La primera es que exista acceso para los niños con capacidades especiales dentro de un centro educativo regular donde se trabaje con metodologías específicas que ayuden al desarrollo de cada individuo, y la segunda referida a la modalidad de educación especial atender aquellos casos severos que por alguna razón no pueden ser atendidos regularmente, siguiendo un tratamiento por un período indefinido para que el alumno pueda ser adaptado a un centro escolar regular o que permanezca en la escuela especial, para desarrollar sus potencialidades.

El Ministerio de Educación es el encargado de coordinar y verificar todo lo relacionado al funcionamiento curricular de la educación especial, tal como lo expresa el siguiente artículo de la Ley General de Educación:

Art.36.- “El Ministerio de Educación, establecerá la normatividad en la modalidad de Educación Especial, coordinará las instituciones públicas y privadas para establecer las políticas, estrategias y directrices curriculares en esta modalidad” (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1996, p. 17).

2.2.9 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Art. 11.-“Todas las niñas, niños y adolescentes son iguales ante la ley. Por tal motivo, no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, necesidades especiales, discapacidad física o mental, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas, niños, adolescentes o de sus madres, padres, representantes y responsables, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales”. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2009, p. 16)

Los niños y adolescentes deben ser tratados con igualdad sin importar cuál sea su situación social, física o psicológica, pues ellos tienen los mismos derechos al igual que las demás personas y se debe garantizar su desarrollo integral en un ambiente pleno.

El Estado salvadoreño está obligado a brindar las oportunidades de acceso a la educación sin discriminación alguna, de la misma manera velar por su permanencia en el sistema educativo tal como lo expone el artículo 83 de la presente ley:

Art. 83.- El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. En ningún caso la falta de documento de filiación o de

identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2009, p. 47)

El Estado salvadoreño es el responsable de que los niños y adolescentes cuenten con acceso a la educación y que a la vez existan condiciones de infraestructura, recursos, programas, docentes y espacios adecuados para brindar la atención necesaria y de esa manera contribuir a que cada alumno se sienta cómodo y permanezca favorablemente dentro del centro educativo.

Los niños con capacidades especiales no deben estar excluidos de los centros educativos y tienen derecho a ser atendidos en una institución, como lo explica el siguiente artículo:

Art. 84.- El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidades física o mental, especialmente destinados a seguirles el acceso efectivo a la educación, la capacidad y las oportunidades de esparcimiento. Los centros educativos públicos y privados deberán educar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2009, p. 47)

El Estado en conjunto con El Ministerio de Educación son los encargados de promover actividades en los que se integren a niños con capacidades especiales para ampliar su conocimiento y así exista mayor oportunidad de acceso a centros educativos.

2.2.10 Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

Los siguientes artículos establecen algunos derechos para las personas con discapacidad, entre los cuales están:

Art. 2.- La persona con discapacidad tiene derecho:

1. A ser protegida contra toda discriminación, explotación, trato denigrante o abusivo en razón de su discapacidad.
2. A recibir educación con metodología adecuada que facilite su aprendizaje.

3. A facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos públicos y privados con afluencia de público. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2000, p. 2)

Las personas que presentan algún tipo de capacidad especial tienen iguales derechos y por lo tanto, es deber del Estado hacer valer estos; de esa forma incluir a todas estas personas a un ambiente regular en la escuela en el cual se brinden las condiciones necesarias para que se logre un aprendizaje significativo.

Art. 3.- “A fin de generar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, el Estado y la sociedad en general deberán impulsar programas orientados a propiciar la concientización social sobre los derechos de las personas con discapacidad” (Asamblea Legislativa, 2000, p.2). Para lograr una sociedad más justa e igualitaria es necesario desarrollar un pensamiento empático, y de esa manera hacer conciencia que todos tienen diferencias pero deben ser tratados con respeto, para lograrlo se necesita el apoyo de la familia, de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tal como está especificado en el siguiente artículo.

Art. 4.- La atención integral de la persona con discapacidad se hará efectiva con la participación y colaboración de su familia, organismos públicos y privados de salud, educación, cultura, deporte y recreación, de apoyo jurídico, de bienestar social y de trabajo, previsión social, y todas las demás entidades que dadas sus atribuciones tengan participación en la atención integral. (Asamblea Legislativa, 2000, p. 2)

Asimismo, en la ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad se establece que:

Art. 18.- “El Estado debe reconocer los principios de igualdad de oportunidades de educación en todos los niveles educativos para la población con discapacidad, y velará porque la educación de estas personas constituyen una parte integrante del sistema de enseñanza” (Asamblea Legislativa, 2000, p. 4). El Estado es el encargado de velar y hacer cumplir el derecho a la igualdad, brindando las oportunidades para que las personas con discapacidad se integren a los diferentes niveles de enseñanza y que logren un aprendizaje óptimo.

Con respecto a lo anterior el artículo 19 expresa que:

Art. 19.-“Las personas con discapacidades, previa evaluación, podrán integrarse a los sistemas regulares de enseñanza, los cuales deberán contar con los servicios de apoyo apropiados y accesibilidad” (Asamblea Legislativa, 2000, p. 4). Asimismo el Estado es responsable de promover capacitaciones que sirvan para mejorar la formación docente y de esa manera contribuir a una mejor educación y un trato más humanizado a las personas con necesidades educativas especiales.

Art. 20.-“El Estado fomentará la formación de recursos humanos para brindar formación a personas con necesidades educativas especiales” (Asamblea Legislativa, 2000, p. 4). Por lo tanto, es obligación que se proporcionen los medios financieros, de infraestructura, pedagógicos, entre otros. Para hacer de este sistema amplio en su cobertura y que los aportes a estas personas sean de calidad con el fin de mejorar el sistema educativo actual, desde un enfoque de inclusión, preparando a los profesionales responsables de actuar ante la diversidad, para que sea capaz de enfrentar las dificultades que se presenten y así hacer las modificaciones estratégicas en su actuar dentro y fuera de las aulas.

2.3 La Educación Inclusiva en El Salvador

El Salvador es un país que está en vías de desarrollo, en el cual se presentan cambios que ayudan al progreso del mismo, en el área educativa se quiere formar ciudadanos conscientes de sus derechos, deberes y respeto por las diferencias individuales, sociales y por las personas con capacidades especiales.

2.3.1 Plan Social Educativo Vamos a la Escuela

El propósito del plan social vamos a la escuela es lograr que los alumnos como ciudadanos desarrollen sus potencialidades, que presenten actitudes positivas en cuanto a derechos y responsabilidades para alcanzar una sociedad que garantice respeto individual sin discriminación. Por lo tanto, este plan:

Busca la formación de personas conscientes de sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y la nación; que tengan los conocimientos, habilidades,

destrezas y actitudes necesarios para lograr su plena realización; así como también, que desarrollen un pensamiento crítico y creativo. Formación en un marco de valores: identidad nacional, solidaridad, tolerancia y virtudes cívicas. Ciudadanos que participen en la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado. Ciudadanos que aporten sus capacidades y talentos individuales al servicio del bien común. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 31)

2.3.2 La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

Dentro del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela, se encuentra inmersa la modalidad de la escuela inclusiva de tiempo pleno, algunos aspectos se detallan a continuación:

Una “Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno” es un centro educativo que ofrece a sus estudiantes variadas opciones educativas, para el fortalecimiento de aprendizajes significativos y pertinentes en el ámbito académico, formativo y cultural; satisfaciendo a la vez las necesidades e intereses de la comunidad local y trabajando de forma flexible, organizada, armoniosa y participativa. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 44)

La escuela inclusiva de tiempo pleno es un modelo que responde a las necesidades de las personas tomando en cuenta sus deberes y derechos, para contribuir a que adquieran nuevas capacidades y despertar el interés de aprendizaje en los alumnos, ya que:

El propósito del modelo pedagógico de escuela inclusiva de tiempo pleno es “Lograr una escuela que descansa en el principio de la educación inclusiva, entendido como el conjunto de respuestas educativas, orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y participación que faciliten el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y condiciones de equidad. Es un esfuerzo constante de transformar y fortalecer el sistema educativo, empoderar la escuela y facilitar la participación de la comunidad en todo el hecho pedagógico”. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 41)

Para lograr que el modelo de inclusión sea efectivo es importante reconocer que todas las personas tienen diferentes ritmos de aprendizaje, y así atender de manera

adecuada cada necesidad para que el conocimiento de estas personas poco a poco vaya evolucionando y tengan un mejor desempeño en su entorno.

Los objetivos de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno son:

Ampliar la oferta educativa mediante la incorporación de talleres pedagógicos que respondan a las necesidades locales en concordancia con el currículo.

Posibilitar diversas opciones didácticas (laboratorios, programas de refuerzo, programas de apoyo, entre otros) que permitan atender a las exigencias de la diversidad.

Adoptar soluciones flexibles que valoren el rol de los dirigentes escolares como grupo que opera de manera solidaria y compartida.

Integrar en el currículo, el enfoque de investigación, experiencias y competencias referidas a la cultura local y a su especificidad socio-económica.

Permitir una mayor integración entre todos aquellos que tienen directamente a cargo la acción educativa: directores, docentes, padres de familia, agentes de territorio, técnicos de apoyo del nivel central y departamental.

Generar ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 41).

Estos objetivos están enfocados en la visión de atender a la diversidad de acuerdo a las necesidades de cada persona, de integrarlos y hacer posible el acceso y proporcionar los ambientes favorables para que el desarrollo de sus potencialidades se lleve a cabo de una manera eficaz.

Algunas de las principales características de La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno son:

1. Fortalece el currículo nacional.
2. Incorpora siete áreas de formación.
3. Promueve el trabajo colaborativo entre docentes y directores.
4. Permite que el momento de la alimentación se convierta en un espacio educativo.
5. Articula diferentes programas del Plan Social Educativo.

6. Favorece la participación de los padres y madres de familia y agentes del territorio.

(Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 42-43)

Las características de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno buscan mejorar el sistema educativo, ya que toma diferentes áreas como las asignaturas, trabajo docente, el currículo etc. Con el fin de fortalecer cada centro educativo y así permita brindar una mejor atención.

“La EITP y la familia constituyen un binomio que tiene como sello distintivo una relación de confianza, que se materializa en una actitud de responsabilidad compartida y complementaria” (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 43). El apoyo de los padres de familia de niños con capacidades especiales es necesario para que exista una buena relación con los docentes y encargados de la escuela inclusiva de tiempo pleno y así el esfuerzo responda a las necesidades particulares.

2.3.3 Política de Educación Inclusiva

La Política de Educación Inclusiva surge con el propósito de garantizar el derecho que toda persona tiene a la educación y de esa manera lograr oportunidad, calidad e igualdad en los procesos educativos.

La Política de Educación Inclusiva es una iniciativa del Gobierno de El Salvador, por medio de las autoridades del Ministerio de Educación, en respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya a la promoción de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de aquellos segmentos de población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo. (Ministerio de Educación, 2010, p. 5)

Con la implementación de la política se busca lograr la inserción de los alumnos con capacidades especiales a una escuela de educación regular.

“La Política de Educación Inclusiva toma como referencia los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en los diferentes foros e instancias internacionales que promueven la atención educativa a la diversidad y más

propriadamente, la educación inclusiva” (Ministerio de Educación, 2010, p. 5). La idea de inclusión viene de países donde se presenta un avance en educación, de acuerdo a los resultados obtenidos por ellos, países interesados como El Salvador deciden desarrollar una Política de Educación Inclusiva que promueva oportunidades de igualdad en los diferentes sectores de la sociedad.

La iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación, para avanzar hacia una sociedad justa y equitativa. Es una forma de responder a la urgente necesidad de transformar el sistema educativo, teniendo como punto de partida, el reconocimiento del derecho que cada niña, niño, adolescente, joven y persona adulta tienen a recibir educación oportuna y de calidad. (Ministerio de Educación, 2010, p. 7)

Para lograr un avance en la transformación del sistema educativo, el cual responda a las necesidades de sus alumnos y garantice el acceso y permanencia de todas las personas dentro de este, se necesita la implementación de un sistema inclusivo, en el que no se haga distinción de ninguna índole.

“En sentido más preciso, la educación inclusiva está basada en el reconocimiento de las diferencias y en la adecuación de los sistemas y respuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población” (Ministerio de Educación, 2010, p. 21). La diversidad dentro de las aulas no debe considerarse un problema sino un reto por el cual el docente logre un ascenso en su desarrollo profesional. Para el alumno es enriquecedor formarse dentro de un ambiente que promueva la aceptación de las diferencias individuales.

En esta política se define la Educación Inclusiva como un esfuerzo institucional orientado por una visión de largo plazo, sustentada en la necesidad de mejora en las políticas, normativas, prácticas pedagógicas, pautas de cultura y en los ambientes escolares que requieren el cumplimiento del derecho a la educación. (Ministerio de Educación, 2010, p. 22)

La educación inclusiva facilita el acceso de las personas con capacidades especiales, al sistema educativo regular y busca a través de sus adaptaciones curriculares el logro de la permanencia y el egreso educativo de los alumnos.

La gestión general de la Política de Educación Inclusiva supone un compromiso interinstitucional para apoyar las escuelas y las comunidades de su entorno. Este compromiso es el resultado del vínculo ético entre diferentes sectores (gobierno central y municipal, empresas, liderazgos comunitarios, agencias nacionales e internacionales de desarrollo), entidades que convergen en el interés común de prevenir y erradicar la exclusión educativa por medio de acciones directas e indirectas que fortalezcan las dinámicas inclusivas en la escuela y la comunidades. (Ministerio de Educación, 2010, p. 25)

Para el logro de funcionamiento de esta Política el Ministerio de Educación trabaja conjuntamente con entidades que buscan apoyar programas educativos que trabajan para un mismo fin y generar oportunidades dentro de la sociedad.

“Esta Política persigue, de manera estratégica, crear un modelo educativo de amplia participación, que permita afectar las prácticas pedagógicas y el contenido curricular del sistema, para así responder a todas y todos con calidad, eficacia, eficiencia y equidad” (Ministerio de Educación, 2010, p. 29). A través de la Política de Educación Inclusiva se busca erradicar de forma gradual y efectiva todas las barreras que se presenten en el aprendizaje.

2.3.4 Condiciones de Infraestructura en Educación Inclusiva

Para llevar a cabo el modelo de educación inclusiva en una escuela regular es necesario hacer cambios en la infraestructura. Es importante el rediseño del aula y de la escuela en general, cambiar el enfoque de una escuela de cuatro paredes a una más flexible, dinámica y con un ambiente adecuado para aprender en condiciones de igualdad de manera que se pueda atender alumnos con cualquier tipo de capacidad especial. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009)

Uno de los elementos por considerar cuando se habla de accesibilidad en la infraestructura educativa es el relacionado con la calidad. Es necesario que los centros escolares identifiquen los espacios que limitan el desarrollo pleno de las habilidades individuales y colectivas. A su vez, se requiere la realización de propuestas de intervención alcanzables para erradicar las barreras de acceso a aquellas personas que, por una condición asociada de orden sensorial, física o intelectual, no pueden acceder cómodamente a los diferentes ambientes de la infraestructura escolar. (Salas, 2013, p. 91)

La educación debe ser de calidad y de amplia cobertura, donde ninguna persona se quede sin la oportunidad de ser parte de un sistema educativo que lo acepte con sus fortalezas y debilidades; por ello, cada centro escolar debe contar con los recursos financieros, materiales y humanos que faciliten la atención a cualquier persona sin importar sus condiciones físicas, emocionales o intelectuales.

Desde la implementación del programa de educación inclusiva el Ministerio de Educación eligió al Centro Escolar Tomás Medina El Palmar como escuela piloto y se comenzaron a realizar cambios graduales en la infraestructura, ya que es un elemento importante para avanzar hacia una educación de calidad. La infraestructura del centro escolar cuenta con una entrada amplia y rampa para que las personas con dificultad de movilidad puedan ingresar con facilidad, una rampa de acceso al segundo nivel de la institución, además una rampa de acceso a la cancha y talleres.

2.3.5 Acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales

La niñez es parte fundamental en todo país, se debe pues atender los problemas educativos en el presente para lograr una sociedad con mejor desarrollo en el futuro, por lo tanto, es tarea esencial de los gobiernos mejorar el acceso y la calidad en la enseñanza; ya que:

Cuando los niños no van a la escuela o no tienen acceso a algún tipo de experiencia que promueva su desarrollo intelectual y social, no pueden apoderarse de los beneficios ni contribuir a la vida social y económica de la sociedad. (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1995, p. 218)

En El Salvador se busca garantizar el derecho a una educación sin discriminación, de esta manera se logre bajar los índices de inasistencia y deserción escolar que afectan el progreso de la Educación salvadoreña, el Ministerio de Educación en el documento Normativa de Funcionamiento plantea:

Los centros educativos no podrán excluir de la matrícula escolar a estudiantes por su condición étnica, religiosa, social y política, así como tampoco a madres solteras, mujeres en estado de embarazo y estudiantes con bajo rendimiento académico, niños trabajadores o jóvenes en riesgo social. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2008, p. 6)

Sobre la base de las ideas expuestas, se ha generado también un cambio relacionado a los niños que presentan capacidades especiales y su inserción en el sistema educativo, “Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben ser matriculados en los centros educativos regulares, excepto cuando un especialista prescriba que requieren educación especial” (Ministerio de Educación de El Salvador, 2008, p. 19).

Esto obedece a la implementación del “Plan Social Educativo Vamos a la Escuela” el cual considera como programa que “ofrece oportunidades equitativas de acceso, permanencia y aprendizaje efectivo en todos los niveles educativos, a estudiantes con necesidades individuales especiales, o en situación de riesgo social”. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 64) Con el que se busca cumplir el derecho a la educación e igualdad, tal como a continuación se menciona:

Una escuela que tiene como base los principios de inclusión, es aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad para todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política, etc. (Ministerio de Educación, El Salvador, 2009, p. 38)

Por ello se hace necesario promover cambios que garanticen la permanencia de alumnos con capacidades especiales dentro del sistema escolar regular, “Los centros educativos deben implementar estrategias de permanencia de los estudiantes, para mejorar los indicadores de asistencia y sobreedad.” (Ministerio de Educación de El Salvador, 2008, p. 19).

Este esfuerzo debe tener como propósito lograr que cada niño desarrolle habilidades y obtenga conocimientos que le servirán para su vida como ciudadano, por lo que es necesario un ambiente propicio para su desenvolvimiento.

El acceso a la escuela no es suficiente. Cuando el proceso pedagógico no es adecuado, cuando los niños no se sienten aceptados, ni están motivados adecuadamente, no adquieren los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para su desarrollo personal y para la plena participación en la vida cívica y productiva. (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1995, p. 230)

El acceso a un centro escolar regular es el primer paso para que los niños se desarrollen en un ambiente favorable para su desarrollo integral tanto en el ámbito escolar como en el contexto social.

2.3.6 Padres de familia en educación inclusiva

La familia, es el núcleo donde los niños desde la edad temprana, reciben cuidado, protección, comprensión, y afecto, lo que les permite un nivel adecuado de autoestima; debido a esto el rol de los padres de familia en el ámbito educativo es importante para el logro del desarrollo integral de los alumnos.

La familia es colaboradora de la escuela y comparte la responsabilidad de la educación de sus hijos, por lo que la escuela establece una relación afectiva y efectiva con ellas. Como resultado, se obtiene el compromiso de los padres y éstos se interesan y apoyan a sus hijos, están pendientes de su aprendizaje y les animan a poner todo su esfuerzo para aprender cada día más. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p. 43)

La participación de la familia influye en mejorar el aprendizaje de sus hijos, a desenvolverse en su entorno familiar, escolar y social que contribuya a formar personas responsables y constantes en las actividades que deseen emprender. Por eso, debe existir una buena comunicación entre los agentes educadores, especialmente los que rodean a los niños con capacidades especiales.

2.4 Definición de términos de referencia

Acceso a la educación: acción de acceder a la educación académica. En el caso de las personas con discapacidad visual y sordo ceguera, tal acceso es posible si se cuenta con los medios y los recursos puestos al alcance de la especificidad de las necesidades educativas especiales de este colectivo. (Cebrián, 2004, p. 52)

Adaptación curricular: el currículum debe responder a dos instancias básicas. Por una parte a la transmisión de la cultura común, para que se tenga acceso funcional que propicie el progreso cultural, y, por otra parte, a las motivaciones, intereses y peculiaridades propias de cada sujeto. La adaptación curricular en consecuencia debe realizarse atendiendo a dos ejes: el social, propiciando adaptaciones a las

características del contexto sociocultural en el que se desarrolla, y el individual adaptándose a las singularidades de cada sujeto. (Santillana, 2003, p. 47)

Aula de apoyo: recurso de apoyo a la escolarización individual o grupal del alumnado con necesidades educativas especiales que se considera que no pueden ser atendidas únicamente con los recursos ordinarios del aula. Consiste en una clase especial adonde un alumno con problemas de aprendizaje, matriculado en un curso ordinario, acude por cortos periodos de tiempo. Se sitúa en el propio centro escolar al que asisten los alumnos y está a cargo de un experto en Pedagogía Terapéutica. (Cebrián, 2004 p.55)

Currículum: organización sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos. (Santillana, 2003, p. 344)

Diagnóstico: evaluación de una situación dada, juicio emitido sobre un hecho y su conjunto de circunstancias. (Santillana, 2003, p. 399)

Dificultades de aprendizaje: obstáculos o dificultades que encuentran los alumnos a pesar de sus capacidades normales o superiores. Comprende no solo los problemas de orden general (problemas generales de aprendizaje: alumnos de aprendizaje lento) sino también aquellos más específicos como dislexia, digrafía, Discalculia, etc. (Cebrián, 2004, p. 59)

Discriminación: no aceptación, por parte de un grupo de otros individuos o grupos con características diferentes a las suyas. (Santillana, 2003, p. 429)

Educación especial: enseñanza especializada que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales (sordos, discapacitados visuales, superdotados, etc.) por desviarse física, mental, sensorial o emocionalmente de los grupos relativamente homogéneos de los denominados alumnos “normales”, ya que el currículum convencional no se ajusta a sus necesidades educativas. La educación especial comporta la modificación y/o adaptación del currículum a contenidos, métodos de enseñanza, y evolución del progreso, al objeto de dar a tales alumnos las mejores

prestaciones y posibilidades educativas. Se imparte en clases especiales, con currículos especiales y en centros de educación especial. (Cebrián, 2004, p. 61)

Escuela inclusiva: es un espacio educativo que ofrece un conjunto de respuestas educativas, orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y de participación que impiden el cumplimiento del derecho afectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad. Cebrián, 2004, p. 61)

Inclusión: término surgido a finales de la década de los 80 como reflejo de la más moderna filosofía de la integración escolar de los alumnos con discapacidad, que promueve la escolarización de tales alumnos en aulas ordinarias durante toda, o parte, de la jornada. Expresa el compromiso de educar a cada alumno, en la medida de lo posible, en el centro escolar y en el aula al que asistiría si no tuviera necesidades educativas especiales. Conlleva el acercamiento de los servicios de apoyo al propio alumno (en vez de ser éste el que se desplace) con el único requisito de que la alumna o el alumno saque provecho de su estancia en el aula (más que de seguir el ritmo de sus compañeros). (Cebrián, 2004, p. 64)

Modelo pedagógico: es el conjunto de principios, normas y criterios para planificar ejecutar y evaluar los procesos de aprendizaje en los centros educativos del país.

Política educativa: principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa a nivel estatal o supranacional y, en cierta medida, también a nivel de las instituciones privadas, generalmente confesionales. (Santillana, 2003, p. 1118)

Segregación: práctica de educar a personas con discapacidad en escuelas y centros educativos especializados separados. (Cebrián, 2004, p. 72)

Sensibilización: hacer sensible a alguien con respecto a un problema, hecho o situación. (Santillana, 2003, p. 1266)

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método cualitativo

Este estudio es cualitativo porque el tema ayudará a conocer la situación real del objeto de estudio a través del comportamiento de las personas investigadas y mediante la interacción con los informantes, que serán parte fundamental para la obtención de información:

Investigación Cualitativa. Se refiere a los estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. En este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales; el proceso y el significado de sus relaciones interpersonales y con el medio. Su función puede ser la de describir o la de generar una teoría a partir de los datos obtenidos. (Lerma, 2003, p. 72)

Esquema del diseño de la investigación

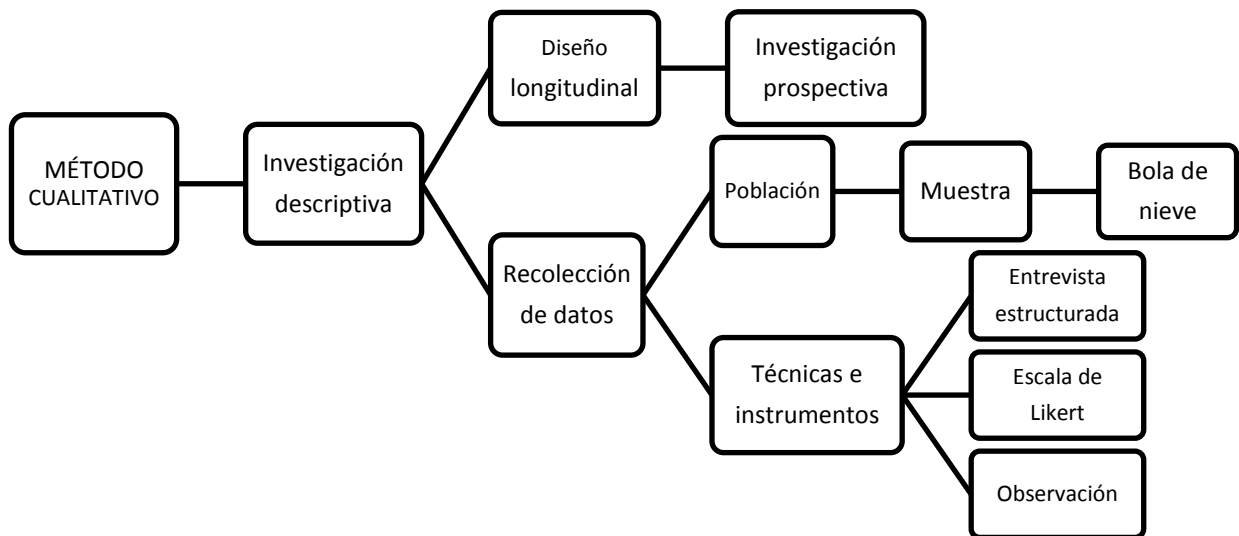


Diagrama: 1 componentes del diseño de la investigación. Autoría propia.

El diseño de esta investigación está compuesto por dos elementos claves que configuran el tipo de estudio: a) diseño longitudinal y b) recolección de datos.

En el primero se identifican las características de una investigación prospectiva, lo que indica que el estudio partió con datos del ingreso al centro escolar de alumnos con capacidades especiales hacia un determinado tiempo para verificar la permanencia de estos en el centro escolar.

El segundo elemento es la recolección de datos, donde se definen los pasos a seguir para obtener información; se parte de una población de la cual se extrae una muestra a través de la técnica bola de nieve; posteriormente para la obtención de información se hizo uso de las siguientes técnicas e instrumentos: entrevista estructurada, escala de Likert y observación.

3.1.1 Tipo de Investigación

Este estudio es cualitativo descriptivo, ya que se recolectó información a través de la observación del fenómeno, esto sirve para analizar y comprender las situaciones que engloban el estudio.

3.1.2 Investigación descriptiva

En este estudio se tomaron los acontecimientos clave que abarca la realización del estudio para destacar sus características ya que la investigación descriptiva:

“Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2003, p. 119).

3.1.3 Diseño longitudinal

El estudio es longitudinal ya que se recolectaron datos en varias etapas establecidas.

“Estudio que recaba datos en diferentes puntos, a través del tiempo, para realizar inferencias acerca del cambio, sus causas y sus efectos” (Hernández Sampieri et al., 2003, p. 278).

3.1.4 Investigación prospectiva

Se partió de la fecha de inicio del estudio, utilizando datos del ingreso de los alumnos con capacidades especiales del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar y al mismo tiempo de su permanencia durante el año lectivo.

“Estudio planeado desde un tiempo cero, - posiblemente desde el presente-, a un tiempo futuro” (López, 2015, p. 124).

3.2 Recolección de Datos

A través de la recolección de datos se permitió teorizar ampliamente el tema de investigación, de la misma manera garantiza credibilidad a la información obtenida.

Esta sección es la expresión operativa del diseño de investigación, la investigación concreta de cómo se hará la investigación. Se incluye aquí a) si la investigación será a base de lecturas, encuestas, análisis de documentos u observación directa de los hechos; b) los pasos que se darán, y posiblemente, c) las instrucciones para quien habrá de recoger los datos. (Tamayo, 2001, p. 182)

3.2.1 Población

La población es el conjunto de todos los elementos de la misma especie que presenta una característica determinada o que corresponden a una misma definición y a cuyos elementos se le estudiarán sus características y relaciones. Es definida por el investigador y puede estar integrada por personas o por unidades. (Lerma, 2003, p. 73)

La población que se tomó en cuenta para la realización del estudio son: directora, docente de apoyo a la inclusión, docentes, alumnos con capacidades especiales y padres de familia del Centro Escolar Tomas Medina El Palmar. Además se incluyó psicóloga de la escuela especial Elisa Álvarez de Díaz. (Anexo 1)

“Los informantes clave son individuos en posesión de conocimientos, status o destrezas comunicativas especiales y que está dispuestos a cooperar con el investigador” (Zelditch, 1962, citado en Goetz y Lecompte, 1988, p. 134). En este estudio se han clasificado como informantes clave a: directora del Centro Escolar

Tomás Medina, El Palmar, docente de apoyo a la inclusión y docente de escuela especial. Por ser conocedores y tener disponibilidad de colaborar en el estudio.

A continuación se presenta la población seleccionada a través de los criterios de inclusión y exclusión que se tomarán en cuenta para la obtención de datos en el estudio.

Cuadro 1: Docentes de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

CÓDIGO	GRADO
Docente 1	1° A
Docente 2	1°B
Docente 3	1°C
Docente 4	2°A
Docente 5	2°B
Docente 6	2°C
Docente 7	3°A
Docente 8	3°B
Docente 9	3°C
Docente 10	4°A
Docente 11	4°B
Docente 12	4°C
Docente 13	5°A
Docente 14	5°B
Docente 15	5°C
Docente 16	6°A
Docente 17	6°B
Docente 18	6°C
TOTAL	18

Cuadro elaborado por el grupo investigador.

Cuadro 2: Alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

CÓDIGO	GRADO
Alumno 1	1° A
Alumno 2	1° B
Alumno 3	1° B
Alumno 4	1° B
Alumno 5	1° C
Alumno 6	2° A
Alumno 7	2° A
Alumno 8	2° A
Alumno 9	2° B
Alumno 10	2° B
Alumno 11	2° B
Alumno 17	2° C
Alumno 18	3° A
Alumno 19	3° A
Alumno 20	3° A
Alumno 21	3° B
Alumno 22	3° B
Alumno 23	3° B
Alumno 24	3° B
Alumno 25	3° C
Alumno 26	3° C
Alumno 27	4° A
Alumno 28	4° A

Alumno 12	2° B
Alumno 13	2° C
Alumno 14	2° C
Alumno 15	2° C
Alumno 16	2° C

Alumno 29	4° B
Alumno 30	4° B
Alumno 31	5° A
Alumno 32	6° A
TOTAL	32

Cuadro elaborado por el grupo investigador.

Cuadro 3: Padres de familia de alumnos con capacidades especiales del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

CÓDIGO	GRADO
Padre de familia 1	1° A
Padre de familia 2	1° B
Padre de familia 3	1° B
Padre de familia 4	1° B
Padre de familia 5	1° C
Padre de familia 6	2° A
Padre de familia 7	2° A
Padre de familia 8	2° A
Padre de familia 9	2° B
Padre de familia 10	2° B
Padre de familia 11	2° B
Padre de familia 12	2° B
Padre de familia 13	2° C
Padre de familia 14	2° C
Padre de familia 15	2° C
Padre de familia 16	2° C

Padre de familia 17	2° C
Padre de familia 18	3° A
Padre de familia 19	3° A
Padre de familia 20	3° A
Padre de familia 21	3° B
Padre de familia 22	3° B
Padre de familia 23	3° B
Padre de familia 24	3° B
Padre de familia 25	3° C
Padre de familia 26	3° C
Padre de familia 27	4° A
Padre de familia 28	4° A
Padre de familia 29	4° B
Padre de familia 30	4° B
Padre de familia 31	5° A
Padre de familia 32	6° A
TOTAL	32

Cuadro elaborado por el grupo investigador.

Cuadro 4 informantes clave en la investigación

Informante clave	1
Informante clave	2
Informante clave	3
Total =	3

Cuadro elaborado por el grupo investigador

3.2.2 Muestra

“Unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre el (la) cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativo (a) del universo” (Hernández Sampieri et al., 2003, p. 302). Hay diferentes formas de elegir la muestra, en este caso la que más resulta conveniente es la bola de nieve.

3.2.2.1 Bola de nieve

“La selección de las unidades de la muestra se realiza según los conocimientos que poseen los sujetos o grupos. Se parte de los sujetos que saben del tema, y que están dispuestos a participar como informantes clave”(López, 2015, p. 131). Se debe tomar como prioridad a las personas indicadas para que la información obtenida sea confiable y con resultados objetivos.

A continuación se presentan los datos de la muestra

Cuadro 5 Docentes de Primero y Segundo Ciclo del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar.

CÓDIGO	GRADO
Docente 4	2° A
Docente 5	2° B
Docente 6	2° C
Docente 8	3° B
Docente 9	3° C
Docente 11	4° B
TOTAL	6

NOTA ACLARATORIA: se tomaran en cuenta los docentes 4, 5, 6, 8, 9 y 11 para la recolección de información, ya que atienden a alumno con capacidades especiales y han demostrado acceso y disponibilidad de colaborar en la investigación.

Cuadro elaborado por el grupo investigador

Cuadro 6: Alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

CÓDIGO	GRADO
Alumno 2	1° B
Alumno 21	3° B
Alumno 27	4° A
Alumno 29	4° B
Alumno 30	5° A
TOTAL	5
NOTA ACLARATORIA: los 5 alumnos con capacidades especiales fueron elegidos a través del muestreo bola de nieve que consiste en seleccionar a los alumnos que presentan características apropiadas para la investigación.	

Cuadro elaborado por el grupo investigador

Cuadro 7: Padres de familia de alumnos con capacidades especiales del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

CÓDIGO	GRADO
Padre de familia 2	1° B
Padre de familia 21	3° B
Padre de familia 27	4° A
Padre de familia 29	4° B
Padre de familia 30	5° A
TOTAL	5
NOTA ACLARATORIA: se toman en cuenta los padres de familia responsables de los niños con capacidades especiales elegidos para la investigación, y que están dispuestos a colaborar.	

Cuadro elaborado por el grupo investigador

Cuadro 8: Informantes clave en la investigación

Informante clave 1
Informante clave 2
Informante clave 3
Total = 3
NOTA ACLARATORIA: se tomarán en cuenta todos los informantes clave pues son personas indicadas y con prioridad para obtener informacion confiable.

Cuadro elaborado por el grupo investigador

3.2.2.2 Criterios de inclusión y exclusión

Se hará uso de los criterios de inclusión y exclusión para hacer una mejor selección de la muestra y obtener datos confiables.

Los criterios de inclusión se refieren a las características y propiedades de las unidades de la muestra que garantizan la científicidad de los datos. Los criterios de exclusión se refieren a sujetos que no entran en la categoría de inclusión; también se excluyen los sujetos que están en la categoría de exclusión, porque tienen alguna característica que podría alterar la objetividad de los datos. (López, 2015, pp. 133-134)

Cuadro 9: Cuadro resumen de inclusión y exclusión

CRITERIO DE INCLUSIÓN	CANT.	CRITERIO DE EXCLUSIÓN	CANT.
Docentes que atienden alumnos con capacidades especiales y han demostrado acceso y disponibilidad de colaborar en el estudio.	6	Docentes de Primero y Segundo Ciclo que mostraron desinterés, falta de acceso y disponibilidad para colaborar en el estudio.	12
Alumnos con capacidades especiales que presentan características apropiadas para el estudio.	5	Alumnos que no fueron seleccionados por el tipo de muestreo utilizado en el estudio	27
Padres de familia dispuestos a colaborar en el estudio.	5	Padres de familia sin disponibilidad para colaborar en el estudio.	27
Informantes clave que brindarán datos confiables y valiosos para el estudio.	3	No se excluirá ningún informante clave ya que los tres seleccionados brindarán sus conocimientos para el estudio.	0
TOTAL	19	TOTAL	66
Total de criterios de población Total de criterios de exclusión Total de criterios de inclusión			85 - 66= <hr/> 19

3.3 Operacionalización de las variables

La Operacionalización de variables “Es un proceso mediante el cual la variable se transforma de un nivel abstracto a un nivel empírico, observable, medible” (Lerma, 2003, p. 76).

Variable: “Aspecto cambiante de la unidad de observación, es la cualidad o atributo compartido por una población” (López, 2015, p. 121).

Indicador: “Aspecto concreto medible y observable de las variables” (López, 2015, p.122).

3.3.1 Categorías, indicadores e ítems de la investigación.

CATEGORÍA	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICA	SUJETO
Evolución histórica	Evolución de la educación en El Salvador.	¿Cómo era la educación para las personas con capacidades especiales antes del programa de educación inclusiva?	Entrevista	Informante clave
	Término de educación Especial e Inclusiva.	¿Cómo surgió el modelo de educación inclusiva?	Escala de Likert	Docentes
		¿Conoce usted el modelo de educación inclusiva?	Entrevista	Informante clave
	Tipos de Educación inclusiva.	¿Cuáles son las capacidades especiales que se atienden en el centro escolar?	Escala de Likert	Docentes
Dificultades del aprendizaje		¿Cómo identifican los problemas de aprendizajes en los alumnos?	Entrevista	Informantes claves
			Escala de Likert	Docentes

	<p>La formación, profesionalización y actualización del docente de Educación Inclusiva.</p>	<p>¿Cómo ha sido el proceso de capacitación en el área de educación inclusiva?</p> <p>¿Qué retos ha enfrentado en la labor profesional en el programa de educación inclusiva?</p> <p>¿Cómo ha sido la adaptación docente ante el programa de educación inclusiva?</p> <p>¿Cómo es el desempeño del docente en la atención a niños con capacidades especiales?</p> <p>¿Cómo adapta el currículo para atender a los niños con capacidades especiales?</p> <p>¿El docente utiliza material didáctico adecuado para adaptar las clases?</p> <p>¿El docente utiliza recursos auxiliares al impartir la clase?</p>	<p>Entrevista</p> <p>Escala de Likert</p> <p>Guía de Observación</p>	<p>Informantes Claves</p> <p>Docentes</p> <p>Centro Escolar</p>
<p>Marco Legal</p>	<p>Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales</p> <p>Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>¿Cuáles leyes internacionales velan por los derechos humanos?</p> <p>¿Cuáles leyes de amparo a las personas con capacidades especiales conoce?</p> <p>¿Cuáles leyes nacionales velan por los derechos de los niños?</p>	<p>Entrevista</p> <p>Escala de Likert</p>	<p>Informantes Claves</p> <p>Docentes</p>

La Educación Inclusiva en El Salvador	Plan Social Vamos a la Escuela	¿Qué opinión tiene sobre el Plan Social Vamos a la Escuela?	Entrevista Escala de Likert	Informante clave Docentes
	La Escuela Inclusiva de tiempo pleno.	¿En qué año se implementó el Programa de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en el centro escolar? ¿Hay casos de niños que han salido de la escuela especial para ingresar a una regular? ¿Cómo ha sido su experiencia en la atención de los niños con capacidades especiales?	Entrevista	Informante clave
	Política de Educación Inclusiva	¿Cómo es el funcionamiento de la implementación de la Política de Educación Inclusiva en el centro escolar? ¿Cómo ha sido la organización a nivel institucional para el desarrollo del programa de Educación Inclusiva?	Entrevista Escala de Likert	Informantes Clave Docentes
Condiciones de infraestructura	Acceso a la institución	¿Qué modificaciones se han dado en la infraestructura del centro escolar?	Entrevista Escala de Likert	Informantes Clave Docentes
	Acceso a aulas			
	Adecuación mobiliario	¿Existen espacios adecuados para la recreación de los alumnos dentro del centro escolar? ¿Se desplazan los alumnos con facilidad dentro del centro escolar?	Guía de Observación	Centro Escolar

	Inclusiva	<p>¿Cómo influye el apoyo de los padres de familia para el desempeño de los alumnos con capacidades especiales?</p> <p>¿Son acompañados los alumnos por sus padres al centro escolar?</p> <p>¿Ayudan los padres de familia en las tareas escolares sus hijos?</p> <p>¿Asiste a clases diariamente?</p> <p>¿Cómo es la relación de los alumnos con capacidades especiales con sus compañeros?</p> <p>¿Cómo es la relación de los docentes con los alumnos con capacidades especiales?</p> <p>¿Desarrollan temas de Educación Inclusiva en las reuniones de padres de familia?</p> <p>¿Qué cambios se han notado en el aprendizaje de los alumnos durante la permanencia en el centro escolar?</p> <p>¿De qué manera apoya el padre de familia al docente para mejorar el aprendizaje de los alumnos con capacidades especiales?</p>	<p>Entrevista</p> <p>Escala de Likert</p> <p>Guía de Observación</p>	<p>Informantes Clave</p> <p>Docentes</p> <p>Centro Escolar</p>
--	-----------	--	--	--

3.4 Técnicas e instrumentos

En esta investigación “se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (Arias, 2012, p. 67).

“Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (Arias, 2012, p. 68).(Anexo 2)

En el estudio se tomarán en cuenta las siguientes técnicas e instrumentos:

3.4.1 Entrevista estructurada

La administración de la entrevista se realizará con el propósito de obtener información y datos de utilidad en la realización del estudio.

“Se caracteriza porque las preguntas están estandarizadas y de acuerdo con un orden al que el entrevistado responde” (Ortez, 2000, p. 99). La entrevista que se utilizará consta de veinte preguntas abiertas dirigidas a tres informantes clave con códigos 1,2, y 3, además a cinco padres de familia con los siguientes códigos. 2, 21, 27,29 y 30.

3.4.2 Escala de Likert

Con la aplicación de la escala de Likert se busca medir las actitudes de los docentes ante el desarrollo del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela y tema de estudio, en el que se necesitará la colaboración de docentes para la obtención de datos confiables.

Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. (Hernández Sampieri et al, 2003, p. 268)

La escala de likert será administrada a seis docentes de primero y segundo ciclo de educación básica con códigos 4, 5, 6, 8, 9 y 11 que atienen a niños con capacidades especiales; consta de veinticinco afirmaciones divididas en ocho apartados, el primero llamado término de educación especial e inclusiva que contiene dos afirmaciones, el segundo dificultades del aprendizaje con dos afirmaciones, el tercero formación,

profesionalización y actualización consta de cinco afirmaciones, el cuarto referencias legales con tres afirmaciones, el quinto la escuela inclusiva de tiempo pleno con dos afirmaciones, el sexto condiciones de infraestructura consta de cuatro afirmaciones, el séptimo acceso y permanencia con cinco afirmaciones y el octavo padres de familia con dos afirmaciones. Cada uno de los apartados contiene opciones múltiples de respuesta las cuales son: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, entre éstas deberá elegir la que crea conveniente. Finalmente se deja un espacio abierto para que el docente escriba acerca de las debilidades y fortalezas del programa de educación inclusiva.

3.4.3 Observación

Para un resultado certero se auxiliará de la observación y así contrastar los datos obtenidos a través de la escala de Likert y entrevistas.

“Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto según el problema de estudio” (Ortez, 2000, p. 97). La guía de observación será enfocada a la infraestructura del centro escolar, docentes de primero y segundo ciclo de educación básica que atienden a niños con capacidades especiales, a padres de familia y alumnos con capacidades especiales, consta de veinticuatro indicadores con los siguientes criterios: aceptable, muy aceptable, poco aceptable y nada aceptable y al final contiene un espacio para escribir acontecimientos que no estén en los indicadores y que sea relevante.

3.4.4 Validación de Instrumentos

Luego de elaborar los diferentes instrumentos de recolección de datos se requiere de la ayuda de tres expertos en el tema para la validación de éstos. Las personas elegidas son: Raúl López Grijalva, José Antonio Gutiérrez Vásquez y Eladio Zacarías Ortez, docentes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente y parte del departamento de Ciencias Sociales Filosofía y Letras, con conocimientos que ayudarán a emitir observaciones que se tomarán en cuenta para mejorar los instrumentos de investigación. (Anexo 3)

3.5 Procedimiento metodológico y de campo

3.5.1 Primera fase

En esta fase se conformó el grupo de trabajo, asistiendo a reuniones informativas para conocer los lineamientos de trabajo y elección del asesor, posteriormente se iniciaron las reuniones de asesoría para escoger el tema, el tipo de investigación y consultar fuentes bibliográficas para dar inicio a la investigación con el anteproyecto que consta de: capítulo I planteamiento del problema, capítulo II estado del arte, marco legal, y marco teórico, y capítulo III diseño metodológico de la investigación.

3.5.2 Segunda fase

Se elaboran los instrumentos de recolección de datos, se decide utilizar entrevista estructurada, escala de Likert y guía de observación los cuales han sido sometidos a validación por expertos y se administrarán para recolectar la información.

En la administración de las entrevistas se visitará el centro escolar, con el propósito de obtener información por parte de los informantes clave y padres de familia, se tomará nota de las respuestas dadas por cada persona y además de las anotaciones se hará uso de una grabadora.

En la aplicación de la escala de Likert se busca medir las actitudes de los docentes ante el desarrollo del plan social educativo y tema de estudio, en el que se necesitará de su colaboración y apoyo para la obtención de datos confiables.

Para llevar a cabo la técnica de observación se visitará las aulas de primero y segundo ciclo del centro escolar; habrá tres observaciones programadas; se hará uso de una guía de observación la cual servirá de sustento para registrar los acontecimientos que suceden en el transcurso de la observación.

Se elaborará una calendarización de administración de instrumentos y recolección de datos. (Anexo 4)

3.5.3 Tercera fase

En esta fase se detallan los pasos a seguir para la revisión del anteproyecto, recolección y edición de la información y el procesamiento de la misma para realizar las conclusiones y recomendaciones hasta llegar a la defensa final.

Al finalizar el anteproyecto se realizará la entrega del informe a los jurados para la primera revisión y posterior defensa. El siguiente paso será la recolección de datos y la información obtenida mediante las entrevistas se codificará a través de una triangulación de datos elaborada por el grupo investigador. Después de la codificación de la información, se clasificarán todas las respuestas por categoría y por pregunta para comparar las opiniones y verificar los datos.

Para procesar e interpretar la información obtenida mediante la escala de Likert se utilizará el programa SPSS (statistical package for social sciences, por sus siglas en inglés). Permitirá generar tablas de frecuencia que contribuirán a la interpretación y comparación de los resultados obtenidos.

En base a los hallazgos obtenidos se hará el análisis general que permitirá la construcción del último capítulo del estudio, que consta de conclusiones y recomendaciones; las cuales serán sometidas a revisión por el docente director quien dará el aval para remitirlo al jurado y posteriormente será entregado al coordinador del proceso de grado del Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras quien aprobará el trabajo de grado y así establecer la fecha para la defensa final.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los datos fueron recolectados a través del empleo de los instrumentos: entrevista estructurada, dirigida a informantes clave y padres de familia, escala de Likert aplicada a docentes de primero y segundo ciclo de educación básica del centro escolar y guía de observación para contrastar los datos, actitudes y opiniones que enriquecen el estudio.

4.1 Análisis y resultado de la escala de Likert

La opinión general reflejada por los docentes encuestados de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar, que atienden a niños con capacidades especiales, es de suma importancia en este estudio porque sus reacciones ante determinadas proposiciones servirá de parámetro para conocer las diferentes actitudes de atracción o rechazo de los docentes ante el programa de educación inclusiva; ya que contribuye para determinar reacciones y sentimientos ante algún estímulo.

Tabla 1. Término de educación especial e inclusiva

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	3	50.0
De acuerdo	2	33.3
Indiferente	1	16.7
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Dos de seis docentes encuestados reaccionaron de manera indiferente ante la proposición que antes del programa de educación inclusiva existieron programas para atender a niños con capacidades especiales, lo que muestra desconocimiento acerca de la atención de los niños con capacidades especiales antes de este programa; uno de seis docentes está de acuerdo con la proposición y tres de seis docentes están totalmente de acuerdo, lo que indica que los docentes tienen conocimiento que los alumnos con capacidades especiales eran atendidos y que ya se tenía conciencia de la necesidad de un programa que velara por sus derechos. En consecuencia se creó el programa de educación inclusiva que promueve oportunidades de acceso y permanencia a los alumnos con capacidades especiales en condiciones de igualdad a un centro escolar regular (Ministerio de Educación, 2010).

Tabla 2. Dificultades del aprendizaje

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	4	67.0
De acuerdo	2	33.0
Indiferente	0	0.00
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Cuatro de seis docentes encuestados están totalmente de acuerdo e identifican con facilidad los problemas de aprendizaje en los alumnos, y dos de seis están de acuerdo ante la proposición. Según el Ministerio de Educación cualquier dificultad que un educando encuentre para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, debido a diferentes factores económicos, socioculturales, emocionales o debido a una deficiencia se considera problema de aprendizaje (2005). Sin embargo, por la observación realizada, los docentes que atienden alumnos con capacidades especiales

a pesar de saber identificar problemas de aprendizaje carecen de iniciativa para aplicar estrategias específicas para la comprensión de los contenidos y facilitar el aprendizaje.

Tabla 3. Formación, profesionalización y actualización del docente

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	5	83.0
De acuerdo	0	0.00
Indiferente	1	17.0
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Cinco de seis docentes consultados manifiestan que ante el programa de educación inclusiva han enfrentado retos en su práctica pedagógica. Por el contrario, uno de seis docentes se mostró indiferente ante los retos que conlleva este programa. Por ello es que los docentes necesitan actualizarse permanentemente y participar en programas de capacitaciones que les permita mantenerse al día en los enfoques educativos, metodologías y didácticas. (Ministerio de Educación, 1999). Para enfrentar las dificultades que se presenten es necesario que los docentes se adapten y muestren interés ante el programa de educación inclusiva, así mismo deben hacer adaptaciones al currículo para incluir y atender alumnos con capacidades especiales. Según los resultados obtenidos en la observación algunos docentes muestran resistencia ante el programa de educación inclusiva, al ser un programa nuevo implica más responsabilidad.

Tabla 4. Referencias legales

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	4	66.70
De acuerdo	1	16.65
Indiferente	1	16.65
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Todo docente como profesional debe ser conocedor de leyes, más de aquellas que se relacionan con su labor, como la Constitución de la República, la Ley de la Carrera Docente, Ley General de Educación, entre otras; en este caso un docente que está involucrado en una escuela inclusiva no puede ser desconocedor de leyes que amparen el derecho a la educación de niños con capacidades especiales.

De los sujetos consultados cuatro de seis conocen que hay leyes tanto internacionales como nacionales que amparan el derecho a la educación para las persona con capacidades especiales, una de las cuales es la convención sobre los derechos del niño, en la que se expresa necesario asegurar que el niño con capacidades especiales tenga acceso efectivo a la educación y esparcimiento con el objeto de lograr un desarrollo individual e integración social (UNICEF 1989). Uno de seis docentes conoce la existencia de leyes que amparan a personas con capacidades especiales.

La legislación salvadoreña a través de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia también sustenta que el Estado deberá garantizar el acceso a la educación a niños y adolescentes en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2009,). A pesar que los docentes antes mencionados están conscientes de la existencia de leyes, al

insistir en que el sujeto mencionara leyes específicas de las cuales tuviera conocimiento, en este caso fueron pocos los docentes que las mencionaron.

Por el contrario uno de seis docentes se mostró indiferente ante el conocimiento de leyes que amparan a personas con capacidades especiales.

Tabla 5. Escuela inclusiva de tiempo pleno

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	5	83.3
Indiferente	1	16.7
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Una Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno es un centro educativo que ofrece a sus estudiantes variadas opciones educativas, para el fortalecimiento de aprendizajes significativos y pertinentes en el ámbito académico, formativo y cultural; satisfaciendo a la vez necesidades e intereses de la comunidad local y trabajando de forma flexible, organizada, armoniosa y participativa. (Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p.44)

La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno es un modelo que responde a las necesidades de las personas tomando en cuenta sus deberes y derechos, y de esa manera contribuir a que adhieran nuevas capacidades despertando el interés de aprendizaje. Para esto se necesita la disposición de toda la comunidad educativa para lograr que el modelo de inclusión sea efectivo, tomando en cuenta los resultados de la escala de Likert, cinco de seis docentes consultados manifestaron que en el centro escolar la implementación de la política de educación inclusiva funciona

eficientemente debido al trabajo en equipo que han realizado. Mientras que uno de seis tiene una postura indiferente ante el programa.

Tabla 6. Condiciones de infraestructura

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	2	33.3
Indiferente	4	66.7
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Dos personas de las seis encuestadas están de acuerdo con la proposición acerca de que el centro escolar cuenta con las condiciones de infraestructura necesarias para la atención de niños con capacidades especiales, las modificaciones son: rampa de acceso en uno de los portones de la institución, rampa de acceso al segundo nivel del edificio, una rampa en construcción que dirige a zona de cancha y talleres, así como servicios sanitarios adecuados para personas con capacidades especiales que aún no están habilitados. Ahora bien, cuatro de seis docentes consultados mostraron indiferencia ante las aseveraciones de condiciones de infraestructura.

La infraestructura es un elemento importante para avanzar en el aspecto de calidad, es por ello que se debe erradicar las barreras de acceso a personas que, por una condición asociada de orden sensorial, física o intelectual, no pueden acceder cómodamente a los diferentes ambientes de la infraestructura escolar (Salas, 2013). De acuerdo a los resultados de la observación se necesita de modificaciones que complementen las ya existentes, tales como: adecuaciones a los salones de clases y mobiliario, y señalización en toda la institución referida a la inclusividad.

Tabla 7. Acceso y permanencia

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	3	50.0
Indiferente	3	50.0
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Los niños con capacidades especiales siempre han sido tomados en cuenta pero en diferentes modalidades, pues en años anteriores existían aulas de apoyo dentro de un centro escolar regular donde un psicólogo era el encargado de atenderlos y ayudar en su aprendizaje. Cabe aclarar que todos aquellos alumnos que presentaban una necesidad mayor, eran atendidos en la escuela especial. Desde el año 2009 se publicó la política de educación inclusiva donde se busca que todos los niños y jóvenes con capacidades especiales sean incorporados en las escuelas regulares.

Una escuela que tiene como base los principios de inclusión, es aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad para todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política, etc.(Ministerio de Educación de El Salvador, 2009, p 38)

Acerca del acceso y la permanencia de los alumnos con capacidades especiales, la mitad de la población encuestada manifestó que no hay requisitos de ingreso para personas con capacidades especiales al centro escolar, mientras la otra mitad se mostró indiferente ante ese planteamiento. Tomando en cuenta lo mencionado y al contrastar con la observación realizada no hay requisitos de ingreso de alumnos con capacidades especiales al centro escolar, es decir que todo niño es recibido y atendido de acuerdo a la necesidad que presente.

Tabla 8. Padres de familia

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	3	50.0
De acuerdo	1	16.7
Indiferente	2	33.3
En desacuerdo	0	0.00
Totalmente en desacuerdo	0	0.00
Total	6	100.0

Tabla elaborada por el grupo investigador

Los padres de familia juegan un papel primordial en el cuidado, protección, educación y formación de sus hijos ya que son ellos quienes deben brindarles principalmente un ambiente agradable que contribuya al desarrollo integral, al mismo tiempo los padres deben establecer una buena comunicación con los docentes para lograr la permanencia de los niños dentro de la escuela.

La mitad de docentes consultados estuvo totalmente de acuerdo en que el apoyo de los padres de familia en las tareas escolares influye en el aprendizaje de los alumnos, de igual manera uno de seis docentes está de acuerdo con la proposición anterior. Los padres de familia juegan un papel importante en el desarrollo de sus hijos, pues se necesita una relación de confianza entre padre, hijo y docente en la cual deben compartir sus responsabilidades. Mientras que dos de seis mostró una actitud indiferente con respecto a la influencia del apoyo de los padres en el aprendizaje de los alumnos.

4.1 Resultado y análisis de las entrevistas

4.1.1 Acceso

Los centros educativos no podrán excluir de la matrícula escolar a estudiantes por su condición étnica, religiosa, social y política así como tampoco a madres solteras, mujeres en estado de embarazo y estudiantes con bajo rendimiento académico, niños trabajadores o jóvenes en riesgo social. (Ministerio de Educación El Salvador, 2008, p. 6)

El acceso de alumnos con capacidades especiales en un centro escolar regular es el primer paso para que los niños se desarrollen en un ambiente favorable para su desarrollo integral, tanto en el ámbito escolar como en el contexto social. Según la directora el centro escolar brinda acceso a alumnos con capacidades especiales en cumplimiento a la política de educación inclusiva, asimismo la docente de aula de apoyo a la inclusión manifiesta que no hay requisitos de matrícula a niños con capacidades especiales, al ser una escuela inclusiva es abierta a la diversidad ya que sí se establecen requisitos se excluyen; de la misma manera la informante clave tres expresa que en los centros escolares regulares no piden requisitos. Según los docentes, el centro escolar permite el acceso a alumnos sin importar las condiciones que presenten; también los padres de familia aseguran que no se les solicitó algún tipo de requisito para matricular a sus hijos; del mismo modo a través de la observación se verificó que aceptan a niños con capacidades especiales.

En cuanto a la capacitación de docentes, la informante clave uno dice que hubo apoyo por parte del Ministerio de Educación en conjunto con la cooperación italiana al desarrollar capacitaciones que contribuyen al conocimiento de la política de educación inclusiva a las cuales asistieron la docente de aula de apoyo y el sector docente del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar; sin embargo, la informante clave dos manifestó que hay mucha resistencia de parte de los docentes para atender a niños con capacidades especiales y que se debe trabajar la sensibilización; ahora bien la informante clave tres aparte de los aspectos señalados opina que además de cualquier proceso de capacitación es importante la actitud del maestro hacia la discapacidad. Expreso por otra parte los docentes consideran necesario más apoyo de parte del Ministerio de Educación con más capacitaciones en el área de educación inclusiva. Los padres de familia dicen que el proceso de capacitación a docentes ayuda a que el trato de niños con capacidades especiales sea adecuado, además se observó a través de la conducta de los docentes que hay desinterés por auxiliarse de recursos didácticos adecuados que faciliten el aprendizaje de alumnos con capacidades especiales.

Es necesario que el docente asuma compromiso al atender alumnos con capacidades especiales de modo que se contribuya al buen funcionamiento del programa de educación inclusiva.

4.1.2 Infraestructura

En el sistema educativo salvadoreño el tema de infraestructura debe ser abordado ampliamente para que se desarrolle una educación de calidad en cada uno de los centros escolares, pasar de centros escolares que tienen entradas peatonales, salones, corredores, baños, mobiliario, entre otros aspectos que sean tradicionales sin ningún tipo de normas de seguridad, a centros escolares más sofisticados que tengan entradas peatonales con rampas, baños espaciosos, aulas diseñadas para atender a alumnos con capacidades especiales, transporte para traslado de estas personas desde su hogar hasta el centro escolar, entre otros aspectos claves para que se garantice el acceso de los alumnos.

La infraestructura del centro escolar cuenta con una entrada amplia y rampa para que las personas con dificultad de movilidad puedan ingresar con facilidad, una rampa de acceso al segundo nivel de la institución, además una rampa de acceso a cancha y talleres.

Desde el punto de vista del informante clave tres, al no ser adecuada la infraestructura es una barrera para la movilización de las personas con capacidades especiales. A partir de esto los informantes clave uno y dos mencionaron que las modificaciones realizadas en el centro escolar son: rampa de accesibilidad a la segunda planta, techado de cancha, rampa de acceso al área de recreación, un baño para niños con discapacidades. Tanto docentes como padres de familia están conscientes que se han realizado cambios a nivel de infraestructura pero que se necesita continuar con modificaciones. A través de la observación se han constatado cambios realizados en el centro escolar, sin embargo se hace necesario mencionar que los salones de clase no han sido remodelados y tampoco el mobiliario es adecuado, los servicios sanitarios para personas con capacidades especiales están en construcción, por lo tanto deben continuar con modificaciones en la infraestructura

4.1.3 Permanencia

Según la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, “Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades” (UNESCO,1994 p.8).

Para promover cambios que garanticen la permanencia de los alumnos con capacidades especiales dentro del sistema escolar regular, “Los centros educativos deben implementar estrategias de permanencia de los estudiantes, para mejorar los indicadores de asistencia y sobreedad” (Ministerio de Educación de El Salvador, 2008, p.19).

En el sistema educativo salvadoreño no hay un currículo específico para la atención de los alumnos con capacidades especiales. Según la directora del centro escolar, los docentes hacen adecuaciones curriculares acompañados de la docente de aula de apoyo a partir de líneas estratégicas establecidas. Las informantes clave dos y tres están de acuerdo en hacer las adecuaciones curriculares referentes a las áreas que los alumnos tienen deficientes y a las necesidades individuales. El personal docente consultado manifiesta hacer las adecuaciones curriculares necesarias para lograr el aprendizaje en los niños con capacidades especiales, no obstante lo observado indica que no hacen ninguna adaptación curricular, pues no se utilizan estrategias ni recursos didácticos para el desarrollo de las clases.

“La EITP y la familia constituyen un binomio que tiene como sello distintivo una relación de confianza, que se materializa en una actitud de responsabilidad compartida y complementaria “(Ministerio de Educación, 2009, p.43).El apoyo de los padres de familia de los niños con capacidades especiales es necesario para que exista una buena relación tanto con los docentes como con los compañeros.

La directora mencionó que hay padres de familia comprometidos en colaborar con la institución para mejorar el aprendizaje de sus hijos, pero hay padres que no aceptan que su hijo tiene problemas, de modo similar la docente de aula de apoyo expresa que

hay poca colaboración del padre de familia y falta de aceptación de que su hijo presenta algún tipo de problema; por otro lado también afirma que hay padres que están pendientes de las necesidades de sus hijos. Los padres de familia que fueron entrevistados muestran interés en el aprendizaje de sus hijos y ayudan tanto en las tareas como en las actividades del centro escolar, mostrando colaboración con los docentes. Finalmente, mediante la observación algunos padres de familia tienen acercamiento a los docentes con el fin de informarse de los avances de sus hijos tanto en el desarrollo cognitivo como social, además existe buena interacción social del docente con los alumnos que presentan capacidades especiales y de éstos con sus compañeros dentro del salón de clases, sin embargo durante las actividades recreativas y de esparcimiento no hay integración con sus compañeros debido a las diferentes condiciones que presentan algunos niños y al tipo de juego que desarrollen.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- ✓ El proceso de capacitaciones en el área de educación inclusiva impulsado por el Ministerio de Educación y la Cooperación Italiana viene en desarrollo desde el año 2009 y ha brindado guías de actualización metodológicas y módulos EITP, en los que se encuentran las directrices de este modelo educativo., dirigido a directores, docentes de apoyo a la inclusión y personal docente.
- ✓ El personal docente sigue trabajando sin realizar adecuaciones curriculares que incluya actividades de acuerdo a las capacidades cognitivas y psicomotrices, habilidades y necesidades de cada alumno, debido a que algunos consideran que el programa de educación inclusiva no tendrá éxito, así mismo existen docentes sin motivación al realizar su labor, todo esto repercute en el aprendizaje de los alumnos.
- ✓ La colaboración de los padres de familia con sus hijos y los docentes en actividades del centro escolar es clave para mejorar el aprendizaje, desarrollo, y permanencia, de los alumnos con capacidades especiales. Por tal motivo es necesario que los padres asuman responsabilidad en las tareas y necesidades de los alumnos tanto dentro como fuera del centro escolar.
- ✓ La infraestructura del centro escolar ha tenido avances desde la implementación del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela: se ha construido una rampa de acceso a la segunda planta y otra al área de recreación; asimismo, el techo a la cancha de basquetbol, talleres vocacionales y un servicio sanitario que está en construcción; sin embargo hace falta la realización de rampas en las otras entradas a la escuela y una más hacia el segundo nivel ya que la existente no es

suficiente por la cantidad de alumnos que se atienden, los salones de clase aún no han sufrido ninguna modificación en cuanto a estructura y mobiliario, por lo tanto no están en condiciones adecuadas para promover la enseñanza inclusiva.

5.2 Recomendaciones

Al Ministerio de Educación

- ✓ Invertir en modificaciones en la infraestructura en otros centros escolares para ampliar la cobertura y atención a la población con capacidades especiales; y de esa manera las futuras construcciones se realicen bajo el concepto de inclusión.
- ✓ Continuar con el proceso de capacitación en el área de educación inclusiva y exigir la participación de todo el personal docente, de esa manera brindar una educación de calidad.

Al centro escolar

- ✓ Seguir cumpliendo la normativa legal que garantiza el acceso a alumnos con capacidades especiales como se ha realizado hasta el momento.
- ✓ Continuar con modificaciones en la infraestructura como rampas de acceso en el resto de las entradas al centro escolar, reestructuración de las aulas, implementación de mobiliario adecuado para mejorar el acceso, permanencia y desplazamiento de los alumnos con capacidades especiales.

A los docentes

- ✓ Realizar adecuaciones al currículo de acuerdo a las diferentes necesidades y áreas pedagógicas en las que los alumnos presentan deficiencias; al mismo

tiempo utilizar estrategias y recursos didácticos para el desarrollo de las clases y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

- ✓ Fortalecer la relación interpersonal de docentes, padres de familia, y alumnos con capacidades especiales a través de convivios en el salón de clases, presentaciones y charlas con el fin de sensibilizarse y establecer una relación de confianza que contribuya a la permanencia de los alumnos.

A los padres

- ✓ Apoyar permanentemente a sus hijos en su formación personal y educativa mediante un nexo de respeto, confianza y dedicación en las necesidades individuales con el fin de que logren autonomía y se desarrollen plenamente en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros

- Aguilar Avilés, G. (1995). *Reforma Educativa en Marcha. Un vistazo al Pasado de la Educación en El Salvador Documento I* (Primera ed.). San Salvador: IMPRESOS URGENTES S.A DE C.V.
- Albarrán Vásquez Mario, E. V. (2004). *Método de Investigación: El Conocimiento, la ciencia y el proceso de investigación*. Ciudad de México: PUBLICACIONES CULTURAL.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica* (Sexta ed.). Caracas: Episteme.
- Avanzinni, G. (1984). *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*. Paris: Fondo de Cultura Económica.
- Barrera, M. C. (2004). *Discapacidades en Inclusión Escolar. Identificación, evaluación y estrategias educativas a integrar en una clase regular*. San Salvador: Procesos Gráficos.
- Castro García, J. (2014). Gestión de los procesos de formación permanente para la educación inclusiva. *Gestión de la Educación Escuela de Administración Educativa*, 63-64.
- Daniel, L. G. (2003). *Metodología de la Investigación: Propuesta Anteproyecto y Proyecto* (Tercera ed.). Bogotá: Ecoe.
- Dettoni, F. (1988). Revista de Educación Inclusiva. *La integración de alumnos con necesidades educativas especiales en Europa: el caso de España e Italia.*, Cuatro, 71.
- Díaz, S. L. (2006). *Dificultades de Aprendizaje*. Lima: Raúl Peña S.A.C.
- Foulquié, P. (1976). *Diccionario de Pedagogía*. Barcelona, España: oikos-tau, s. a.
- Hernández Sampieri Roberto, F. C. (2003). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Jaime Bermeosolo, B. (2010). *Psicopedagogía de la Diversidad en el Aula. Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación*. Ciudad de México: Alfaomega.
- Larroyo, F. (1964). *Historia General de la Pedagogía* (Novena ed.). PORRÚA, S.A.
- Larroyo, F. (1984). *Historia General de la Educación* (Novena ed.). Ciudad de México: PORRÚA, S.A.
- López, G. R. (2015). *Manual para la Elaboración de un Proyecto de Investigación* (Primera ed.). San Salvador: EDIPRO.
- María Ángeles Lou Royo, N. L. (1998). *Bases psicológicas de la educación especial*. Madrid: PIRÁMIDE, S.A.

- Ministerio de Educación de El Salvador. (1999). El Sistema Educativo de El Salvador. En M. d. Salvador, *Colección Fundamentos de la Educación que Queremos* (Vol. Dos, pág. 154). San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (1999). El Sistema Nacional de Capacitación Docente. En M. d. Salvador, *Colección Fundamentos de la Educación que Queremos* (pág. 49). San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (1999). Fundamentos Curriculares de la Educación Especial. En M. d. Salvador, *Fundamentos Curriculares de la Educación que Queremos* (Vol. 10, pág. 9). San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2005). Atención a la Diversidad Marco filosófico y Conceptual. En M. d. Salvador, *Atención a la Diversidad* (pág. 25). San Salvador.
- Ortez, E. Z. (2000). *Así se investiga. Pasos para hacer una investigación* (Primera ed.). San Salvador: Clásicos Roxsil, S.A de C.V.
- Patton James R, P. J. (1997). *Casos de Educación Especial*. LIMUSA.
- Pérez Ramos, M. (2000). *Práxis Educativa* (Primera ed.). Monterrey.
- Picardo Joao Oscar, E. B. (2008). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educacion*. San Salvador.
- Richard P. Halgin, S. K. (2007). *Psicología de la Anormalidad* (Cuarta ed.). Ciudad de México: McGraw- Hill Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Richard P. Halgin, S. K. (2007). *Psicología de la Anormalidad* (Cuarta ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Romero Pérez Juan Francisco, L. C. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje Unificación de Criterios Diagnósticos*. Andalucía: TECHNOGRAPHIC, SL.
- Salas, M. J. (13 de Marzo de 2013). Espacios accesibles en la escuela inclusiva. *Revista Electrónica Educare*, 17.
- Schunk, D. H. (2012). *Teorías del aprendizaje una perspectiva educativa* (sexta ed.). Mexico: Pearson Educación.
- Tamayo, M. T. (2001). *El Proceso de la Investigación Científica* (Cuarta ed.). Ciudad de Mexico: LIMUSA,S.A DE C.V.
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de Noviembre de 1989*. Madrid: NUEVO SIGLO.
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (1995). San Salvador: UCA.

Documentos


- Álvarez, M. (2005). *El Equipo Directivo. Recursos Técnicos de Gestión*. Caracas: Laboratorio Educativo.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1982). *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1983). *Constitución de la República de El Salvador*. San Salvador.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1996). *Ley General de la Educación*. San Salvador.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2009). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. San Salvador.
- Kemmis, S. (1998). *Currículum: más allá de la teoría de la enseñanza*. Barcelona: Morata.
- Lafourcade, P. D. (1969). *Evaluación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Ministerio de Educación. (2010). *Política de Educación Inclusiva*.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2005). *Guía de Educación Inclusiva*. San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2005). *Guía de Educación Inclusiva*. San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2008). *Gestión Escolar Efectiva al Servicio del Aprendizaje- Documento 1* (Primera ed.). San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2008). *Organización Escolar Efectiva- Documento 3*. San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2009). *Plan Social Vamos a la Escuela*. San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2010). *Política de Educación Inclusiva*. San Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (s.f.). *Organización Escolar Efectiva Documento 3*. San Salvador.
- Ministerio de Educación de Brasil. (2008). *El Desarrollo de la Educación - Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro*. Brasil: MEC-BRASIL.
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje*. Jomtien, Tailandia: UNESCO.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades Educativas Especiales*. Salamanca, España: UNESCO.
- UNESCO. (1998). *50 años en pro de la educación*. SANTIAGO, CHILE.

Páginas web

- Alcaldía Municipal de Santa Ana. (1999). *Santa Ana*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de https://www.google.com/sv/search?q=Santa+Ana,+enciclopedia+oceano&ie=utf-8&oe=utf-8&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a&channel=np&source=hp&gws_rd=cr&ei=4l6MVNvSKKrasATPrYHYAw#rls=org.mozilla:es-ES:official&channel=np&q=santa+ana
- Altuve, E. (10 de Marzo de 2015). *Un día en la vida del centro escolar republica de haiti*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de Un día en la vida del centro escolar republica de haiti: <http://prezi.com/ab2jc3lygjh/un-dia-en-la-vida-del-centro-escolar-republica-de-haiti/>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (24 de Mayo de 2000). https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Equiparaci%3n_de_Oportunidades_para_las_Personas_con_Discapacidad_El_Salvador.pdf2000. Recuperado el 11 de Mayo de 2016, de https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Equiparaci%3n_de_Oportunidades_para_las_Personas_con_Discapacidad_El_Salvador.pdf2000
- Ministerio de Educación de El Salvador. (14 de Abril de 2011). www.mined.gob.sv. Recuperado el 25 de Agosto de 2016, de www.mined.gob.sv: www.mined.gob.sv
- RIINEE. Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales. (22 de Octubre de 2004). www.mecd.gob.es. Recuperado el 11 de Mayo de 2016, de www.mecd.gob.es: educacion.especial/.sepdf.gob.mx/mesoamerica/bienios/b200320047declaracionfinal.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Listado de alumnos con capacidades especiales del Centro Escolar Tomás Medina El Palmar



 CENTRO ESCOLAR TOMÁS MEDINA
 SISTEMA INTEGRADO N° 12
 AÑO 2016

Población total de alumnos de inclusión del primero y segundo ciclo del turno matutino.

GRADO Y SECCIÓN	NOMBRES	SEXO	PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE	DIAGNÓSTICO	OBSERVACIÓN
1° A					
1° B	1 - Brandon Alexis Vides Martínez ✖ <i>Permanece a resistente</i>	M	L-E y Cálculo Matemático.	Sin Diagnóstico.	
	2 - José Samuel Sevillano Platero ✓	M	<i>Sociabilización</i>	Retraso Fronterizo y déficit de atención.	Se le olvida lo que aprende, repite grado
1° C					
2° A	3 - Bryan Alexis Martínez ✖ <i>Permanece</i>	M	L-E y Cálculo Matemático.	Sin Diagnóstico	-Se le olvida lo que aprende.
	4 - Dempsey Eduardo Gonzales	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	-Se le olvida lo que aprende.
	5 - Jefferson Edgardo Mancía	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	-Se le olvida lo que aprende.

1

2° B	6 - José Angel Alemán Barrientos ✖ <i>repitió 1° 2014 y 2015 Permanece</i>	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	-No aprende se le olvida todo antecedentes convulsivos.
	7 - Juan José Morán Flores ✖	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	- Se le olvida lo que aprende.
	8 - René Alexander Herrera Galdámez ✖	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	No aprende Se le olvida
	9 - Samuel Antonio Lemus García ✖	M	Lectura y escritura	Sin Diagnóstico	Lenguaje infantil y llega todos los días muy tarde.
2° C	10 - Ernesto Valentín Guzmán ✖	M	Lecto-Escritura	Sin Diagnóstico	No aprende se le olvida.
	11 - Ulises Johan Saldaña García ✖	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	No aprende se le olvida.
	12 - Randy Emerson Torres Aguilar ✖ <i>Permanece</i>	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	No aprende se le olvida.
	13 - Raquel Ester Perla García ✖	F	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	No aprende , se le olvida
	14 - Rosmery Magdalena Castro Alarcón ✖	F	L-E y cálculo Matemático	Sin Diagnóstico	No aprende se le olvida

2

3° A	15-Ashly Dayana Cáceres Hernández ✕	F	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnostico	No aprende se le olvida.
	16-Heidi Valeria Ramos Alfaro ✕	F	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnostico	Lento Aprendizaje
	17-Jonathan Alexander Rosales Sánchez ✕	M	L-E Y Calculo Matemático	Sin Diagnostico	No aprende se le Olvida.
3° B	18-Alexia Gisela Segura Gonzales. ✕ <i>permanece</i>	F	L-E y Cálculo Matemático	Discapacidad Intelectual	Conducta Precoz, agresiva y vocabulario soez
	19-Osiris Lisseth Ruiz Valencia ✕ <i>permanece</i>	F	L-E y Cálculo Matemático	Discapacidad Intelectual	Conducta agresiva, padece de insomnio por lo que esta medicada.
	20-Jenifer Daniela Ascencio Pulunto	F	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnostico	No aprende se le olvida y se distrae mucho.
	21-Luis Carlos Rosales	M	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnostico	Se le olvida, se distrae mucho.

3

3° C	22- Daniella Guadalupe Figueroa Quezada ✕	F	L-E y Cálculo Matemático	Sin Diagnostico	Tímida, le cuesta bastante aprender.
	23-Adonay Reina Quezada ✕	M	L-E Cálculo Matemático	Discapacidad intelectual	Mala conducta, muy inquieto, Desobediente y Ausentismo.
4°	24-Angel Alexander Molina Delgado ✕	M	L-E y Cálculo Matemático	PCI. Discapacidad física e intelectual.	
	25-Marcos Jared Sagastume ✕ <i>permanece</i>	M	L-E y Cálculo Matemático	Problemas de aprendizaje con déficit de atención e hiperactividad	
	26-José David Pérez ✕ <i>permanece</i>	M	L-E y Cálculo Matemático	Discapacidad Intelectual y problemas de lenguaje.	
	27-Bayron Oswaldo Polanco ✕ <i>permanece</i>	M	L-E y Cálculo Matemático	Limitación Visual	Seguimiento por la ASCES.

4

5º	28-Gabriela María Chilin Escobar ✎ permanece	F	L-E y Cálculo Matemático	Discapacidad Intelectual y problemas de Lenguaje.	
6º	29-Marvin Josué Zúñiga ✎ permanece	M	L-E y Cálculo Matemático	Discapacidad Intelectual	
7º	30-Karen Patricia Arce Quevedo ✎ permanece	F	L-E y Cálculo Matemático	Discapacidad Intelectual	Nivel de rendimiento académico de segundo grado.

F. _____
Mírna E. de Trigueros.
Directora.

sello

F. _____
Maria Isabel Flores Rodriguez.
DAI.

Anexo 2: Instrumentos

Entrevistas



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS

Guía de entrevista dirigida a Informante Clave del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Recolectar datos que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador(a): _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con la entrevista se busca obtener información sobre educación inclusiva, condiciones de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema “Educación Inclusiva” para que nos exprese su opinión, la cual será muy valiosa para nuestro estudio. De antemano muchas gracias.

Preguntas:

1. ¿Por qué surgió la educación inclusiva?

2. ¿Qué persigue la política de educación inclusiva?

3. ¿Cómo ha sido el proceso de capacitación en el área de educación inclusiva?

4. ¿Qué retos ha enfrentado en la labor profesional dentro del programa de educación inclusiva?

5. ¿Cómo ha sido la adaptación de los docentes ante el programa de educación inclusiva?

6. ¿Cuáles son las capacidades especiales a las que da cobertura el centro escolar?

7. ¿Cómo adaptan los docentes el currículo para atender a los alumnos con capacidades especiales?

8. ¿Cuáles leyes de amparo a las personas con capacidades especiales conoce?

9. ¿Cómo ha sido su experiencia en la atención de los alumnos con capacidades especiales?

10. ¿Hay casos de alumnos que han salido de una escuela especial para ingresar a este centro escolar?

11. ¿Cómo es el funcionamiento de la implementación de la Política de Educación Inclusiva en el centro escolar?

12. ¿Cómo ha sido la organización a nivel institucional para el desarrollo del Programa de Educación Inclusiva?

13. ¿Qué modificaciones se han dado en la infraestructura del centro escolar?

14. ¿Cuáles son los requisitos que pide la institución para matricular a niños con capacidades especiales?

15. ¿Qué dificultades presentan los padres de familia presentan dificultad para trasladar a sus hijos desde la residencia hasta el centro escolar?

16. ¿Cómo es la relación interpersonal de los alumnos con capacidades especiales con sus compañeros?

17. ¿Cómo es la interacción de los docentes con los alumnos con capacidades especiales?

18. ¿Desarrollan temas de Educación Inclusiva en las reuniones de padres de familia?

19. ¿Qué cambios ha notado en el aprendizaje de los alumnos con capacidades especiales durante la permanencia en el centro escolar?

20. ¿De qué manera apoya el padre de familia al docente para mejorar el aprendizaje de los alumnos con capacidades especiales?

Firma del entrevistado: _____



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS**

Guía de entrevista dirigida a Informante Clave del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Recolectar datos que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador(a): _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con la entrevista se busca obtener información sobre educación inclusiva, condiciones de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema “Educación Inclusiva” para que nos exprese su opinión, la cual será muy valiosa para nuestro estudio. De antemano muchas gracias.

Pregunta

1. ¿Por qué surgió la educación inclusiva?

2. ¿Qué persigue la política de educación inclusiva?

3. ¿Cómo ha sido el proceso de capacitación en el área de educación inclusiva?

4. ¿Qué retos ha enfrentado en la labor profesional dentro del programa de educación inclusiva?

5. ¿Cómo ha sido la adaptación de los docentes ante el programa de educación inclusiva?

6. ¿Cuáles son las capacidades especiales que se atienden en el centro escolar?

7. ¿Cómo adaptan los docentes el currículo para atender a los alumnos con capacidades especiales?

8. ¿Cuáles leyes de amparo a las personas con capacidades especiales conoce?

9. ¿Cómo ha sido su experiencia en la atención de los alumnos con capacidades especiales?

10. ¿Hay casos de alumnos que han salido de una escuela especial para ingresar a este centro escolar?

11. ¿Cómo es el funcionamiento de la implementación de la Política de Educación Inclusiva en el centro escolar?

12. ¿Cómo ha sido la organización a nivel institucional para el desarrollo del Programa de Educación Inclusiva?

13. ¿Qué modificaciones se han dado en la infraestructura del centro escolar para atender a los alumnos con capacidades especiales?

14. ¿Cuáles son los requisitos que pide la institución para matricular a niños con capacidades especiales?

15. ¿Qué dificultades presentan los padres de familia para trasladar a sus hijos desde la residencia hasta el centro escolar?

16. ¿Cómo es la relación interpersonal de los alumnos con capacidades especiales con sus compañeros?

17. ¿Cómo es la interacción de los docentes con los alumnos con capacidades especiales?

18. ¿Desarrollan temas de Educación Inclusiva en las reuniones de padres de familia?

19. ¿Qué cambios ha notado en el aprendizaje de los alumnos con capacidades especiales durante la permanencia en el centro escolar?

20. ¿De qué manera apoya el padre de familia al docente para mejorar el aprendizaje de los alumnos con capacidades especiales?

Firma del entrevistado: _____



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS**

Guía de entrevista dirigida a Informante Clave del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Recolectar datos que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador(a): _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con la entrevista se busca obtener información sobre educación inclusiva, condiciones de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema “Educación Inclusiva” para que nos exprese su opinión, la cual será muy valiosa para nuestro estudio. De antemano muchas gracias.

Preguntas:

1. ¿Por qué surgió la educación inclusiva?

2. ¿Qué persigue la política de educación inclusiva?

3. ¿Cree que es suficiente el proceso de capacitación de docentes para atender a niños con capacidades especiales en la escuela regular?

4. ¿Qué retos cree usted que enfrentan en la labor profesional los docentes en la escuela inclusiva?

5. ¿Cómo cree usted que ha sido la adaptación de los docentes ante el programa de educación inclusiva?

6. ¿Cuáles son las capacidades especiales que se atienden en la escuela regular?

7. ¿A su criterio cómo adaptan los docentes el currículo para atender a los alumnos con capacidades especiales?

8. ¿Cuáles leyes de amparo a las personas con capacidades especiales conoce?

9. ¿Cómo ha sido su experiencia en la atención de los alumnos con capacidades especiales?

10. ¿Qué casos conoce de alumnos que han salido de la escuela especial para ingresar a una regular?

11. ¿Qué opina usted del funcionamiento de la implementación de la Política de Educación Inclusiva en el centro escolar?

12. ¿Cómo cree usted que se han organizado los centros escolares para el desarrollo del Programa de Educación Inclusiva?

13. ¿Por qué considera que es necesario que las escuelas regulares cuenten con la infraestructura necesaria para atender alumnos con capacidades especiales?

14. ¿Mencione cuáles son los requisitos que pide la escuela regular para matricular alumnos con capacidades especiales?

15. ¿Qué dificultades cree usted que los padres de familia presentan para trasladar a sus hijos desde la residencia hasta el centro escolar?

16. ¿Cómo cree usted que es la relación interpersonal de los alumnos con capacidades especiales con sus compañeros en la escuela regular?

17. ¿Cómo cree que debe ser la interacción de los docentes con los alumnos con capacidades especiales?

18. ¿Cree usted que es necesario que en las reuniones de padres de familia se desarrollen temas de Educación Inclusiva?

19. ¿Qué cambios pueden darse en el aprendizaje de los alumnos con capacidades especiales durante la permanencia en el centro escolar regular?

20. ¿De qué manera influye el apoyo del padre de familia al docente para mejorar el aprendizaje de los alumnos con capacidades especiales?

Firma del entrevistado: _____



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS**

Guía de entrevista dirigida a Informante Clave del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Recolectar datos que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador(a): _____

Especialidad: _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con la entrevista se busca obtener información sobre educación inclusiva, condiciones de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema “Educación Inclusiva” para que nos exprese su opinión, la cual será muy valiosa para nuestro estudio. De antemano muchas gracias.

Preguntas:

1. ¿Por qué surgió la educación inclusiva?

2. ¿Qué persigue la política de educación inclusiva?

3. ¿Por qué cree usted que es necesario que el docente se capacite en el área de educación inclusiva para atender alumnos con capacidades especiales dentro del centro escolar?

4. ¿Qué retos cree usted que enfrentan los docentes al atender alumnos con capacidades especiales dentro del programa de educación inclusiva en el centro escolar?

5. ¿Cómo cree usted que ha sido la adaptación del docente en el programa de educación inclusiva?

6. ¿Qué capacidad especial presenta su hijo?

7. ¿Por qué cree que los docentes deben adaptar el currículo para atender a los alumnos con capacidades especiales?

8. ¿Cuáles leyes de amparo a las personas con capacidades especiales conoce?

9. ¿Cómo ha sido la experiencia en la atención de la capacidad especial de su hijo?

10. ¿Qué casos conoce de alumnos que han salido de una escuela especial para ingresar a una escuela regular?

11. ¿Cómo cree usted que ha sido el funcionamiento de la implementación de la Política de Educación Inclusiva en el centro escolar?

12. ¿Qué ha notado de la organización a nivel institucional para el desarrollo del Programa de Educación Inclusiva?

13. ¿Por qué cree usted que la infraestructura del centro escolar es la adecuada para atender alumnos con capacidades especiales?

14. ¿Cuáles son los requisitos que le pidió la institución para matricular a su hijo?

15. ¿Qué dificultades se le presentan para trasladar a su hijo desde la residencia hasta el centro escolar?

16. ¿Cómo es la relación interpersonal de su hijo con sus compañeros?

17. ¿Cómo es la interacción de su hijo con los docentes?

18. ¿Desarrollan temas de Educación Inclusiva en las reuniones de padres de familia?

19. ¿Qué cambios ha notado en el aprendizaje de su hijo durante la permanencia en el centro escolar?

20. ¿De qué manera apoya al docente para mejorar el aprendizaje de su hijo?

Firma del entrevistado: _____



**Escala de Likert dirigida a docentes del Centro Escolar Tomás Medina
El Palmar**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS**

**Escala de Likert dirigida a docentes de alumnos con capacidades especiales del Centro
Escolar Tomás Medina, El Palmar.**

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Medir la actitud de los docentes en relación al acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Título y/o Grado académico que posee _____

Grado _____ Sección _____

Género: Femenino _____ Masculino _____

Indicación: A continuación se presenta una serie de afirmaciones donde se le pide que marque con una **X** la respuesta adecuada.

Los criterios son los siguientes:

5= Totalmente de acuerdo **4=** De acuerdo **3=** Indiferente **2=** En desacuerdo **1=**Totalmente en desacuerdo

Término de educación especial e inclusiva

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
1	Antes del programa de educación inclusiva existieron programas para atender a niños con capacidades especiales.						
2	El modelo de educación inclusiva es un programa para atender a niños con capacidades especiales en los centros escolares.						
TOTALES							

Dificultades del aprendizaje

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
3	Identifica con facilidad problemas de aprendizaje en los alumnos.						
4	Aplica estrategias para la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje.						
TOTALES							

Formación, profesionalización y actualización del docente

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
5	Ha sido adecuado el proceso de capacitación que ha recibido en el área de educación inclusiva.						
6	Ha enfrentado retos en su práctica pedagógica en el programa de educación inclusiva.						
7	Se ha adaptado con facilidad al programa de educación inclusiva.						
8	Ha adaptado el currículo para incluir y atender a niños con capacidades especiales.						
9	Utiliza estrategias didácticas específicas para desarrollar los contenidos curriculares en el programa de educación inclusiva.						
TOTALES							

Referencias Legales

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
10	Hay leyes internacionales que velan por los derechos humanos.						
11	Conoce leyes de amparo a las personas con capacidades especiales.						
12	Hay leyes nacionales que velan por los derechos de los niños.						
TOTALES							

La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
13	La implementación de la política de educación inclusiva funciona eficientemente en el centro escolar.						
14	El centro escolar se ha organizado para el desarrollo del programa de educación inclusiva.						
TOTALES							

Condiciones de Infraestructura

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
15	El centro escolar cuenta con las modificaciones de infraestructura necesarias para la atención de niños con capacidades especiales.						
16	Los espacios para la recreación de los niños con capacidades especiales son adecuados.						
17	Las aulas del centro escolar están diseñadas pedagógicamente para atender a niños con capacidades especiales.						
18	El mobiliario es adecuado para atender a niños con capacidades especiales.						
TOTALES							

Acceso y Permanencia

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
19	Hay requisitos de ingreso para personas con capacidades especiales al centro escolar						
20	Los niños con capacidades especiales asisten todos los días a clase.						
21	La relación social que existe entre los alumnos con capacidades especiales y sus compañeros es favorable.						
22	La relación que existe entre los docentes y los alumnos con capacidades especiales es aceptable.						
23	La adaptación de los niños con capacidades especiales al centro escolar influye en su aprendizaje.						
TOTALES							

Padres de Familia

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1	Totales
24	El apoyo de los padres de familia en las tareas escolares influye en la permanencia de los niños en el centro escolar.						
25	Presenta dificultad el padre de familia para trasladar a su hijo de su residencia al centro escolar.						
TOTALES							

Nombre algunas debilidades del programa:

Nombre algunas fortalezas del programa:



Guía de observación

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS

Guía de observación

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de primero y segundo ciclo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Verificar por medio de la observación características que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Grado: _____

Sección _____

Fecha de aplicación: _____

Indicación: Marcar con una “X” en el criterio correspondiente, después de realizada la observación a los alumnos con capacidades especiales.


Nº	INDICADORES	CRITERIOS				OBSERVACIÓN
		Aceptable	Muy aceptable	Poco aceptable	Nada aceptable	
1	Infraestructura adecuada para atender a alumnos con capacidades especiales.					
2	Espacios accesibles para el desplazamiento de los alumnos dentro del centro escolar.					
3	Espacios adecuados para la recreación de los alumnos dentro del centro escolar.					
4	Aulas diseñadas para atender a niños con capacidades especiales.					
5	Mobiliario adecuado para atender alumnos con capacidades especiales.					
6	Servicios sanitarios adaptados para personas con capacidades especiales.					

7	Existencia de rampas de acceso a las aulas.					
8	Existencia de rampas de acceso a diferentes espacios de la institución.					
9	Sillas de ruedas disponibles para movilizar a los alumnos con capacidades especiales.					
10	Se desarrollan talleres para atención de niños con capacidades especiales.					
11	Material didáctico adecuado para adaptar las clases.					
12	Uso de recursos auxiliares utilizados en clases.					
13	Relación pedagógica entre docente y alumnos con capacidades especiales.					
14	El docente integra a todos los alumnos en las actividades dentro del aula.					
15	El alumno asiste a clases.					
16	El alumno se desplaza con facilidad en el centro escolar.					
17	El alumno presta atención en clases.					
18	El alumno participa en clases.					
19	El alumno realiza las actividades en clase.					
20	El alumno presenta tareas.					
21	Relación entre alumnos con capacidades especiales y demás compañeros.					
22	Relación social con el personal de la institución.					
23	Es acompañado el alumno por los padres para llegar al centro escolar.					
24	Comunicación entre padres y docentes.					

Observaciones:

Sello del Centro Educativo

Anexo 3: Validación de instrumentos


UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ✓
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS

Guía de entrevista dirigida a Informante Clave 1 del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de Primero y Segundo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Recolectar datos que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador(a): _____ *Especialidad Inclusiva*

Entrevistado(a): _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Inclusión

Introducción: Con la entrevista se busca obtener información sobre educación inclusiva, condiciones de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema "Educación Inclusiva" para que nos exprese su opinión, la cual será muy valiosa para nuestro estudio. De antemano muchas gracias.

Preguntas:

1. ¿A qué programa *educativo / escolar / curricular* sustituye el programa de educación inclusiva?

2. ¿Cómo surgió la educación inclusiva?
Por qué?

3. ¿Qué *conoce* usted del modelo de educación inclusiva?
reclaman esto

4. ¿Qué *persigue* la política de educación inclusiva *en el SEO?*
Conoce (red)

Revisado por: José Antonio [Signature]
2908/16.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
 DEPARTAMENTO DE C.C.S.S., FILOSOFÍA Y LETRAS

Guía de entrevista dirigida a Informante Clave 1 del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de Primero y Segundo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Recolectar datos que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador(a): _____

Entrevistado(a): _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con la entrevista se busca obtener información sobre educación inclusiva, condiciones de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema "Educación Inclusiva" para que nos exprese su opinión, la cual será muy valiosa para nuestro estudio. De antemano muchas gracias.

Preguntas:

1. ¿A qué programa sustituye el programa de educación inclusiva?

2. ¿Cómo surgió la educación inclusiva?

3. ¿Qué conoce usted del modelo de educación inclusiva?

4. ¿Qué persigue la política de educación inclusiva?

este termino ya no se usa.

Discapacida

*29/08/16
 Validado por
 Studio Zacaris Ortiz
 993006*

3) Problemas para plantear el objetivo:

- detección Problemas
- Intenciones (grado de expectativas)
- estado actual del fenómeno observado
- Factores relacionados (prácticos, actitudinales, conductuales, etc.)

2) Preguntas test de conocimientos sobre la EI, funciones muy con pocas que se enfocan en temas problemáticos, y ciertos conocimientos.

1) Recuerda que en con preguntas... no se hace solamente

Preguntas → Comunicación → Evaluación

* $(b+c)^2 + 900$
 EA + EXP



Guía de entrevista dirigida a Informante Clave 1 del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Tema: Diagnóstico de acceso y permanencia de alumnos con capacidades especiales de Primero y Segundo del Centro Escolar Tomás Medina, El Palmar.

Objetivo: Recolectar datos que permitan realizar un diagnóstico de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Datos Generales

Fecha de la entrevista: _____ Hora de la entrevista: _____

Lugar: _____

Entrevistador(a): _____

Entrevistado(a): _____

Género: _____ Cargo que desempeña: _____

Introducción: Con la entrevista se busca obtener información sobre educación inclusiva, condiciones de acceso y permanencia de los alumnos con capacidades especiales en el centro escolar.

Indicación: A continuación se le hará una serie de preguntas sobre el tema "Educación Inclusiva" para que nos exprese su opinión, la cual será muy valiosa para nuestro estudio. De antemano muchas gracias.

Preguntas:

- ✓ 1. ¿A qué programa sustituye el programa de educación inclusiva?
- ✓ 2. ¿Cómo surgió la educación inclusiva?
3. ¿Qué conoce usted del modelo de educación inclusiva?
4. ¿Qué persigue la política de educación inclusiva?

Anexo 4: calendarización de actividades para la recolección de datos

PRIMERA ETAPA	
ACTIVIDAD	FECHA
Desarrollo guía de observación a alumnos 13,21,27 y 30	05/09/2016
Entrevista a padre de familia 21	06/09/2016
Entrevista a informante clave 1	07/09/2016
Desarrollo guía de observación a alumno 29	09/09/2016
Entrevista a informante clave 2	09/09/2016

SEGUNDA ETAPA	
ACTIVIDAD	FECHA
Desarrollo guía de observación a alumnos 13,21,27 y 29	12/09/2016
Administración de escala de Likert a docentes 4,5,6,8,9 y 11	13/09/2016
Desarrollo guía de observación a alumno 30	13/09/2016
Entrevista a padre de familia 29	14/09/2016
Entrevista a padre de familia 30	14/09/2016

TERCERA ETAPA	
ACTIVIDAD	FECHA
Desarrollo guía de observación a alumnos 13,21 y 30	26/09/2016
Entrevista a padre de familia 13	27/09/2016
Entrevista a informante clave 3	28/09/2016
Desarrollo guía de observación a alumnos 27 y 29	29/09/2016
Entrevista a padre de familia 27	30/09/2016